

CLIENTELISMO EN EL MOVIMIENTO POLITICO CONSERVADOR EN EL
MUNICIPIO DE YUMBO: 1986-2011

OSCAR LEONARDO VACA SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA
PROGRAMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS
SANTIAGO DE CALI, 20 DE MARZO DE 2014

CLIENTELISMO EN EL MOVIMIENTO POLÍTICO CONSERVADOR EN EL
MUNICIPIO DE YUMBO: 1986-2011

OSCAR LEONARDO VACA SÁNCHEZ
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:
PROFESIONAL EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

DIRECTOR:
JORGE ELIECER SALOMÓN
PROFESIONAL EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
MAESTRÍA EN HISTORIA

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA
PROGRAMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS
SANTIAGO DE CALI, 20 DE MARZO DE 2014

Dedicatoria:

Santiago de Cali, junio de 2014.

Bendiciones para mí querida familia:

Mi madre

Julia Sánchez Paz.

Mi padre.

Jairo Nelson Vaca Gutiérrez

Mis hermanos:

Diana Yagüe y Jairo Vaca Sánchez

Mi compañera sentimental Jazmín López y su familia

Y mis queridos amigos:

Orlando Ossa, Sergio Barrientos

Todos ellos incidieron de manera rotunda este pequeño logro en mi vida

Agradecimiento especial para los profesores:

José Joaquín bayona, Jorge Eliécer salomón, Javier duque daza, Humberto Vélez, Renato Ramírez, Natalia Suárez, Héctor Alonso Moreno, Edgar Vásquez, Luis Jaime Perea, Juan Bautista Jaramillo, Julio César Alvear, María Teresa Pinto, Rafael Vergara, Eric Rodríguez, Víctor Mario Estrada y la apreciada secretaria amiga, del Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Nazly Caicedo.

A punto de terminar mí ciclo en el pregrado de la Universidad del Valle. Debo extender un abrazo a las personas que durante más de 6 años acompañaron esa impresión de conocimiento asesorándome de manera gentil, y logrando contribuir a mi formación actual.

Para todo el Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos; mis más sinceros aprecio. Muy complaciente es para mí, reconocer que en medio de sus particulares formas de impartir sus saberes, logran aportar, no solo para un estudiante sino para toda una generación de estudiantes, lo mejor que tienen. Cada día realizan el mejor esfuerzo por sacar adelante la carrera en el departamento del Valle del Cauca.

Gracias al desmesurado empeño por su quehacer, la Universidad del Valle es reconocida como una de las mejores en el área de Estudios Políticos, muestra de lo dicho anteriormente es el reconocimiento que se obtiene en los distintos eventos realizados en el país para estudiantes, donde nuestras ponencias, terminan siendo muy bien calificadas.

La demanda del plan muy seguramente permitirá que no solo sea Cali la sede de Estudios Políticos sino otros municipios importantes del departamento, logren en un tiempo no muy lejano vincular este programa. El cual fue el producto de un

convenio, para facilitar la inserción a la vida política a un grupo de desmovilizados, y así formar profesionales para el área de las ciencias sociales y humanas.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN

INTRODUCCIÓN	1
1. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y CONCEPTUAL APROXIMADA.....	3
1.1 Elección de alcalde del municipio.	7
1.2 La Elección del Concejo municipal	9
2. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y EL LUGAR.....	12
3. CUESTIONES QUE LLEVARON A ABORDAR EL TEMA	13
3.1 Aspectos a observar	14
3.2 El sentido de este evento; cumple un doble objetivo	16
3.3 Descripción de una Asamblea	17
3.4 El papel que cumplen las Asambleas	18
3.5 Asamblea de empleados los 14 de cada mes	19
3.6 Articulación de canales para Información fundamental del partido....	21
4. ANALISIS DEL CLIENTELISMO EN YUMBO	22
4.1 Postulados teóricos	26
5. CLIENTELISMO Y LA DESENTRALIZACIÓN.....	30
5.1 Gobiernos locales, funciones y objetivos.....	31
6. LAS ELECCIONES DE CÁMARA Y SENADO PARA YUMBO	36
7. DIRECCIONES Y TOMA DE DECISIONES	38
7.1 Descripción Asamblea.....	39
7.2 Descripción de escenario físico	41
8. ANÁLISIS ELECTORAL, PARTIDO CONSERVADOR.....	43
9. CONCLUSIONES	47
10. BIBLIOGRAFIA.....	49
11. ANEXOS.....	51

Anexo 1. Acuerdos de la Uribe.....	51
Anexo 2. Entrevistas	55
Anexo 3. Esquema de actividades en el movimiento político conservador de Ancizar Cardona.....	61
Anexo 4. Imágenes de la reunión para el Senado y Cámara en el año 2014 en el municipio de Yumbo.....	62

TABLA DE GRÁFICO

Gráfico 1. Representación del escenario político en el municipio de Yumbo.	23
Gráfico 2. Esquema de flujo de poder en la administración municipal.	24
Gráfico 3. Recinto de la Asamblea General del municipio de Yumbo.	42

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1. Reunión para senado y cámara 2014.....	62
Imagen 2. Reunión para senado y cámara 2014.....	63
Imagen 3. Reunión para senado y cámara 2014.....	63

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Votación partido Conservador en el municipio de Yumbo.	43
Tabla 2. 2007-2010.	43
Tabla 3. 2011-2015, votación de partido conservador en el concejo.	44
Tabla 4. Senado Yumbo; 2014. Partido Conservador.	45
Tabla 5. Cámara 2014, Municipio de Yumbo.	45
Tabla 6. Lista de actividades del directorio para los siguiente 3 meses.	61

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de grado da cuenta de las diferentes dinámicas que se viven en el municipio de yumbo, específicamente en el campo de lo político y la naturaleza de la política, sobre todo se intenta realizar una descripción de los acontecimientos electorales del partido conservador, se escogió el periodo comprendido entre 1986 y 2011.

En ese sentido, se detallan algunos por menores que inciden en la toma de las decisiones políticas que determinan el curso de acciones dentro de la administración municipal de yumbo.

Este municipio, muy particular en su configuración geográfica y en la construcción del mapa político siempre ha estado en el ojo del huracán de las opiniones, pues su clase política ha generado debates, análisis y crisis en virtud de que se considera a uno de los municipios más ricos del departamento. Por lo tanto, y debido a que se juegan serios intereses en el proceso electoral y democrático, la pugna suele ser muy apretado en términos de contraposiciones políticas, adjunto a esto se han graficado a través de la historia hechos de violencia selectiva que marcan el rumbo y la dirección del municipio.

Todos estos factores de gran interés para cualquier estudiante e interesado en el tema investigativo anteriormente en mención, me otorgaron el mejor escenario para decidir acerca de mi investigación que en los inicios constituyo una incertidumbre para mí como aspirante al grado de estudios políticos.

En el momento de decidir acerca de: ¿cuál sería la cuestión investigativa para abordar la etapa final de mi pregrado adjunto en términos óptimos para el desarrollo de mis intereses académicos? transite por los miedos, los afanes y la incertidumbre que subyacen en la mayoría de los estudiantes cercanos a

conseguir su proyecto de pre-grado. ¿Cómo y cuál será la mejor fórmula para enfrentar una apuesta investigativa que incidirá de manera contundente la vida cotidiana? fue la pregunta continua en mi reflexión interior que solo pudo despejarse en mi visión académica; gracias a las asesorías recibidas a lo largo del primer y el segundo semestre de 2013, realizadas por los profesores del programa académico. Con gran acierto logre entender que cada persona es acudiente de un interés exploratorio respecto a un tema y que solo en esa medida puede lograr capturar una aproximación de lo que pretende desarrollar. Dicho en otros términos el afán investigativo es personal y nace del interior del estudiante, no se confiere mágicamente, solamente se puede pulir y con arduo trabajo logra obtener forma significativa. Tampoco es una cuestión exclusiva para personas superdotadas, fuera de lo normal; por el contrario toda persona puede llegar a construir una investigación partiendo de las realidades de su entorno real.

1. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y CONCEPTUAL APROXIMADA

Para el año 1986; los movimientos políticos tradicionales; Liberal con un 51.3% y conservador 37.7%; ostentaban la distribución dominante del poder político en el municipio de Yumbo. A pesar que este municipio, fue considerado como un espacio propio del pensamiento de izquierda. Ello debido a la influencia del movimiento estudiantil en el Colegio Mayor de Yumbo, que a juicio de algunos considerado la cuna del Movimiento revolucionario, M-19. En este presente su representación política como movimiento social tan solo alcanzaba para el 11%.

Siguiendo el análisis de 1986, el partido conservador poseía 7 curules políticas en el concejo del municipio de Yumbo, situación que se transformó años después, con la reforma política que orientó la proliferación de los partidos políticos y la universalización de la democracia; introducida a Colombia en la década de los 90. Tal proceso de institucionalización fue el punto central para que se conformarán nuevos movimientos y partidos que competirían por el poder del municipio en los procesos de elección periódicos. Se debe recordar que para las décadas anteriores al año de 1986; Las administraciones Departamentales, Intendenciales y Comisariales estaban suscritas a la designación del Mandato presidencial.¹

Debido a las negociaciones de La “URIBE, Municipio de Mesetas, Departamento del Meta, a los 28 días del mes de marzo de 1984.” entre el gobierno nacional de la época, (En cabeza del presidente Belisario Betancur y su comisión de paz John Agudelo Ríos, Presidente comisión; Rafael Rivas Posada, Samuel Hoyos Arango, César Gómez Estrada, Alberto Rojas Puyo, Margarita Vidal de Puyo.) Con las FARC-EP, (conformado por el tan mencionado hasta hoy en día; secretariado de comandantes de las FARC, Manuel Marulanda Vélez, Raúl Reyes; Alfonso Cano,

¹ “Todos los ciudadanos eligen directamente Presidente de la República, Senadores, Representantes, diputados, Consejeros, Intendenciales y Comisariales, Alcaldes y Concejales Municipales y del Distrito Especial.” Reforma Constitucional Colombiana; 1986. Artículo 171.

Jacobo Arenas; Jaime Guaracas.) Se inició la gesta que diera fruto constitucional en años posteriores.

Se destacan de aquellos propósitos; la necesidad de cambiar la institucionalidad de la nación Colombiana, para abrir así la posibilidad de la elección popular, en los gobiernos departamentales y municipales; con ello desapareció también la distribución geográfica que hacía referencia a las intendencias y las comisarias que ostentaban la distribución espacial de Colombia en años anteriores a 5 de julio de 1991 y posteriores a 1910².

A partir del Año 1986, la reforma Constitucional de Colombia, dio vía libre a la elección de las directivas territoriales, los partidos políticos sufrieron cambios debido a ello, como resultado de aquel proceso se modificó la operación de los artificios competentes en las elecciones periódicas de un territorio y las reglas internas de estos organismos, también debieron adaptarse al nuevo modelo político. Este modelo institucional inserto la necesidad de competir en un mercado electoral donde todos los ciudadanos podían participar por medio de su voto en la instauración de un gobierno.

En virtud de lo anterior los partidos políticos tomaron distintas estrategias para poder acceder al gobierno y ostentar el poder en Colombia y sus departamentos. Formando su cuerpo en niveles nacionales, departamentales y municipales, pero con vías de comunicación entre estas escalas internas del todo llamado organización partidista, con el objetivo de obtener mejores resultados en los distintos escenarios en los cuales se hacían partícipes.³ Hasta 1991; Cuando se produjo, “La Constituyente” los periodos de elecciones de Alcalde y concejales, eran establecidas en el territorio nacional por un periodo de dos años. Después de

² Tomado de Enciclopedia Colombia Wikipedia; adjunto a las orientaciones del profesor Jorge Salomón; Estudios políticos y Resolución de Conflictos; “Acuerdo de la Uribe; 1984”.

³ Giovanni Sartori 1992; edición ampliada, alianza-Madrid; partidos y sistemas de Partidos políticos; ò Maurice Duverger (1965); Los partidos políticos.

la Reforma Constituyente de orden Estatal; las etapas de gobierno fueron refrendadas a cuatro años, periodos que actualmente operan.

Entre tanto, las curules del partido Conservador, se fueron reduciendo hasta llegar a una única curul; ostentada en la actualidad y durante varios años; por el Doctor “ANCIZAR CARDONA” (Dirigente Político del municipio de Yumbo Valle, miembro del partido conservador y concejal por más de 26 años.) Este fenómeno puede atribuirse en parte a la universalización del voto y al cambio estructural que se produjo en términos de la Democracia en Colombia. La formación de nuevos partidos llevo a la división de fuerzas de los partidos tradicionales (liberal y Conservador) y permitió el surgimiento de nuevas formas de representación para los electores del municipio. Hubo desde partidos cristianos y carismáticos hasta partidos de índole Comunista que desaparecieron o se transformaban velozmente. Las políticas del Estado promovieron así equidad e igualdad para todos, trataron de sostener la institucionalización del sistema y delimitaron su organización y actividades. Sin embargo; cada boom partidista tuvo un límite y se empezó a percibir, que los movimientos desaparecían muy pronto, y que ciertamente no representaban ningún sector específico de la sociedad de manera sólida en el tiempo. Se encuadro así; el problema, de que, los partidos nuevos eran simplemente productos de personajes políticos que aprovechaban una coyuntura política-electoral, para poder competir de manera fácil con los movimientos políticos instaurados sin tener que desgastarse en luchas por la representación interna. Dicho de otra manera los personajes “X” ajustaban el surgimiento de un partido a un momento específico y luego simplemente migraban o se devolvían a sus partidos de origen; esto sucedió en el caso de muchos concejales y diputados, electos por un partido. Los cuales en las próximas elecciones se volvían a presentar por otro o el antiguo movimiento político al que pertenecieron.

Todo lo anterior, genero entonces la reglamentación para las formaciones y consolidaciones de movimientos políticos. Se insertó así el Umbral electoral, la

cuota repartidora⁴ y la personería de los partidos; solo a través de cumplir ciertas leyes del sistema político Democrático, junto a la obligación del porcentaje representativo frente a la votación total del sector territorial.

De igual manera a nivel de los partidos se reformaron los estatutos de los partidos y se planteó la necesidad de crear una bancada en el orden Municipal. “Los órganos internos del partido necesariamente, deberían tener articulaciones a niveles Estatales, de orden Nacional; Departamental y Municipal, para dar cuenta en las distintas esferas de su razón de ser”. El objetivo general de esta reforma, era articular mucho mejor los partidos como elementos de tránsito de intereses de la sociedad en las distintas escalas del territorio nacional. Obteniendo así una mejor y más clara respuesta del electorado respecto a temas de su interés general; lo que traduciría un histórico índice alto en la abstención de los procesos Democráticos, a una respuesta positiva frente al sistema del país, sin embargo y teniendo presente los acontecimientos históricos que después sucedieron, los inmensos índices de abstención adjunta con la poca participación en los procesos electorales de parte de la población Colombiana, siguieron constituyendo uno de los problemas más importantes para nuestra democracia, al punto que se ha explorado la posibilidad de consolidar el derecho al voto como una obligación ciudadana, con el objetivo de obtener una legitimación amparada en la verdadera proporción que aún hoy en día no da cuenta ningún proceso electoral en las distintas áreas del País.

No cabe duda que ante tal escenario pareciera que los síntomas posteriores y demás problemas que subyacen en nuestro orden democrático, son simplemente consecuencia de lo esbozado en los párrafos anteriores. La magia de nuestros políticos y dirigentes ha transformado todas las deficiencias que pueda tener nuestra Democracia en un fuerte que les permite asegurar ventajas para las elecciones de cargos en distintas escalas. Por ejemplo: si la población no participa

⁴ Disponible en: <http://www.Registraduría Nacional del Estado.com>

o vota en blanco, los votos que reciba el dirigente político toman mucha más fuerza a la hora de competir con en los procesos electorales. Adicional a ello si el personaje del que estamos hablando cuenta con una Clientela o un capital electoral, respecto al consolidado general de participación, obviamente será más difícil alcanzarlo o disputarle puesto que este ya cuenta con una estructura mínima que le permitirá gran ventaja sobre otros candidatos, digamos más nuevos en la arena política. Eso que no presentamos el tema de la compra y venta de votos, o los hechos de trashumancia electoral, todo ello posibilitado por nuestra registraría nacional que no ha incorporado un verdadero y fiable sistema que no solo este vigilado, sino que proporcione las garantías necesarias de verificación. En los últimos 3 procesos electorales de nuestro País, se han presentado asonadas, idas de energía, cambios abruptos de tendencias, desaparición de votos, votos nulos en exceso y votos manchados que finalmente terminan siendo controvertidos.

1.1 Elección de alcalde del municipio.

En los procesos de elección de alcalde para el caso del municipio de Yumbo; los bloques políticos; los movimientos sociales y los sectores de ciudadanos que manejan algún tipo de electorado potencial, marcan una ruta de seguimiento y se afirman en un programa o candidatura la cual este más a fin con sus aproximaciones conceptuales del gobierno. Esto produce una división entre sectores de poder que luchan de manera incesante en la pretensión de alternar el poder del municipio y los que pretenden alcanzar o mejorar su participación en el gobierno municipal.

En las campañas políticas los individuos adquieren un lineamiento con el cual trataran de defender su estabilidad laboral en las distintas dependencias del municipio a través de sus dirigentes políticos tradicionales o nuevos; todo ello sumado a la ambición de potestad económica de parte de sectores industriales o hacendados; hace que el territorio sea un escenario de conflictos de poder en épocas de elección de alcaldes y concejales del municipio. El panorama absoluto

muestra campañas llenas de fervor y movilización colectiva. No obstante también, la violencia conjugada otorga cuenta de intereses manifiestos entre los actores, presentando como saldo un aumento en los índices de criminalidad respecto a candidatos o líderes.

Usualmente los crímenes contra líderes políticos; son tomados como hechos aislados o de carácter distinto al del panorama político, lo cierto es que durante las últimas 3 elecciones de alcaldes y concejales han sido asesinados las siguientes personalidades del municipio: Rafael Espinosa, Pedro Pablo Polanco, Carlos Enrique Perlaza, Raúl Gómez, Luis Fernando Murgueitio, padre del actual alcalde de yumbo, todos concejales, entre titulares y suplentes, muertos a bala a finales de la década del 90. Pedro Solanilla, director de Planeación Municipal, en el 2006. A Jairo Romero lo asesinaron en enero del 2006 y a Rafael Uribe, en el 2004. Ambos fueron candidatos a la Alcaldía; por cierto, a Luis Abel Espinosa, 'Pocholo', jefe de campaña de Romero, también lo mataron en enero del 2006. Lo mismo sucedió con el concejal Ángel María Salcedo, 'Lito', y con Diego Robledo, asesor externo de la Secretaría de Gobierno, asesinado en el 2004. Aníbal Fuentes, Armando González, Heder Sinisterra, asesinados a machete después de estar desaparecidos por dos semanas en hechos aún muy confusos y de severa violencia. Y el más reciente: Fernando Vargas, diputado, a quien le propinaron 7 tiros en la madrugada del pasado sábado 9 de julio de 2011 y murió el lunes 11 y hasta el momento las autoridades no han encontrado los culpables intelectuales.⁵

Luego cuando la pugna política termina en los comicios electorales y se afianza el poder gubernamental en el municipio; el grupo político que adquiere el poder junto con su coalición política; organiza de la mano con el alcalde del municipio el panorama; repartiendo cuotas burocráticas y, se afianzan las distintas sus estructuras políticas. Así como en la actualidad acontece un escandaloso y

⁵Tomado del periódico El País, Lunes 18 de septiembre de 2011.” Artículo político del municipio de yumbo.

bochornoso suceso debido a lo que en los medio de comunicación se ha denominado “carrusel de la contratación” en Bogotá. En cada departamento o municipio del territorio de Colombia se reflejan consecuencias del Clientelismo y sus redes visibles en personajes, partidos o grupos privilegiados que subyacen en las escalas de poder durante gran tiempo, muchas veces decenios. Estas perpetuaciones en los estamentos del Estado hacen difícil el progreso de un territorio específico. Considero entonces que un buen fruto de este trabajo sería inquietar acerca de distintos problemas y conceptualizarlo a la realidad social.

1.2 La Elección del Concejo municipal

La Corporación de varios designados por el voto popular en las elecciones periódicas y democráticas constituye lo que se conoce en el ámbito administrativo municipal como el concejo de un municipio.

Los concejales se encargan de administrar, gobernar y contraponer posiciones respecto a un tema de interés general o plan de gobierno propuesto por el mandatario o alcalde. Un concejo municipal evalúa la viabilidad y la capacidad de ejecución que se presenta para cualquier proyecto. Usualmente los concejos constan de 3 bloques mínimos de operación, la bancada de gobierno, la bancada de oposición y los neutros que se encuentran dispuestos a concertar o agitar una situación.

Los Concejos se regulan por los reglamentos internos de la corporación en el marco de la Constitución Política Colombiana (artículo 313 de la Constitución Política de Colombia) y las leyes, en especial la Ley 136 de 1994. Su equivalente a nivel departamental es la Asamblea. En el orden nacional no es equivalente al Congreso, ya que este tiene la potestad de legislar, cualidad que no tienen los concejos.

El Concejo Municipal es un organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos normativos vigentes.

El Concejo está integrado por nueve concejales más el Alcalde, elegidos en votación directa mediante un sistema de representación proporcional, en conformidad a la ley. Será presidido por el Alcalde, y en su ausencia, por el Concejel presente que haya obtenido individualmente, mayor votación ciudadana en la elección respectiva, según lo establezca el Tribunal Electoral Regional.

El Concejo Municipal presenta entre otras, las siguientes funciones y atribuciones:

a). Pronunciarse sobre las materias que enumera el artículo 12 de este reglamento; Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal.

b). Fiscalizar las actuaciones y la gestión del Alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el Concejo, en el ejercicio de sus facultades propias, y formularle las observaciones que le merezcan. Tales observaciones deberán ser respondidas por escrito dentro de un plazo máximo de veinte días.

c). Disponer, no más de una vez al año, la contratación de una auditoría externa para que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio.

d). Disponer, cada tres años, la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución del plan de desarrollo.

e). Pronunciarse respecto de los motivos de renuncia a los cargos del Alcalde y de algún Concejál; aprobar la participación municipal en asociaciones, corporaciones o fundaciones.

f). Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal.

g). Citar o pedir información, a través del Alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia.

h). Elegir, en un sólo acto, a los integrantes del directorio que le corresponde designar a la Municipalidad en cada corporación o fundación en que tenga participación, cualquiera sea el carácter de esta. Estos directores informarán al Concejo acerca de su gestión, además de la marcha de la corporación o fundación de cuyo directorio formen parte.

i). Solicitar informes a las empresas, fundaciones municipales y entidades que reciban aportes o subvenciones de la Municipalidad. En este último caso, la materia del informe sólo podrá consistir en el destino dado a los aportes o subvenciones municipales percibidas; el funcionamiento del Concejo se ajustará a las normas contenidas en el respectivo Reglamento dictado al efecto y sus modificaciones.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y EL LUGAR

La población sobre la cual se realiza el presente estudio: Clientelismo en el movimiento político conservador en el municipio de Yumbo: 1986-2011; está representada en un pequeño porcentaje de individuos que en número de 4334 según la Registraduría Nacional del Estado, para el año 2011, son votos obtenidos en las elecciones de Concejo y Alcalde en el Municipio, que corresponden al indicador 00,45% respecto a la totalidad de la población del municipio de Yumbo que oscila en 95.521 habitantes de los cuales 63.000 corresponden al 6,596% que se encuentran habilitados para participar en las elecciones por cumplir con la mayoría de edad y de esta manera adquirir sus derechos políticos como ciudadanos, en el departamento de Valle del Cauca, los cuales están insertos en el movimiento político.

En términos de cantidad, me refiero a 175 personas que representan una votación efectiva aproximada entre 2.300 y 2.650 individuos, debido a que, es regla del directorio que cada militante, con relación contractual directa y avalada por el movimiento político de Ancizar Cardona; aporte como mínimo 15 votos efectivos en las elecciones, de Concejo, Alcaldía, Asamblea, Cámara y Senado.

Sin embargo el tema de alcaldía y Concejo toma suma importancia al punto que la participación efectiva por contratista suele exceder en más de 40 votos, esto se expresó a lo largo de las asambleas del año 2012-2013.

No obstante, fue especialmente el 15 de noviembre de 2012, donde el Señor concejal, Ancizar Cardona; líder político del partido Conservador, afirmó que era necesario proporcionar de un total de votos mayor a 15 votos, cuando el movimiento político a su cargo participara en los comicios electorales municipales, en este sentido señaló que *“¡-Si ustedes como grupo político, no defienden, el espacio ganado durante tantos años, entonces no podrán, más que llorar por la pérdida proliferada de los puestos, eso deben de tenerlo presente antes de toda elección Política-!”*

3. CUESTIONES QUE LLEVARON A ABORDAR EL TEMA

El movimiento Conservador de Ancizar Cardona en el municipio de Yumbo, avalo mi instancia laboral como entrenador deportivo en ajedrez, en el instituto del deporte IMDERTY; Durante 2 años en el periodo comprendido entre 1 de febrero de 2010 al 1 de enero de 2011; debido a ello, inicie una fuerte relación en materia con el directorio. Como las directrices de cada entidad pública en el municipio son claras y concisas respecto a la necesidad de pertenecer a un movimiento social o partido de gobierno que se encuentre en la coalición ganadora de las últimas elecciones de alcalde, sin tener un respaldo político agregado a la capacidad laboral, la contratación o el vínculo con la administración no es posible realizarse.

Pude corroborar que las relaciones de clientela entre patronos políticos y agentes individuales estaban fuertemente afianzadas en el sistema de relaciones del municipio, debido a la necesidad reciproca de votos y aval político, durante casi 3 años mantuve vínculos y directrices a la orden de Ancizar Cardona, para sostener mi participación en la contratación de los gobiernos de Felipe Restrepo, Aniro Parra y Fernando Murgüeitio, todo esto sucedió en medio de una inestabilidad fehaciente de gobierno que entrelazaba el territorio, por consiguiente, Yumbo tuvo cambios abruptos en los mandatarios, adjunto a esto fue necesario elegir alcalde de manera atípica, bien sea por inhabilidades o escándalos de Corrupción, como fue el caso de Felipe Restrepo.

Las obligaciones de parte del asalariado se hacen evidentes y necesarias para la estabilidad de trabajo o de la contratación de servicios; Estas obligaciones van desde; el 10% de contrato o de sueldo, que se debe retribuir como fuente de ingresos al sostenimiento del directorio al cual se pertenece, los primeros 10 días de cada mes, con registro y tabla de seguimiento indicada por la secretaria en el directorio, que para el caso del partido conservador e ubica en la calle 7 No 5-16 Barrio Belalcázar. Hasta la participación, colaboración y algunas veces donaciones

adicionales para ciertos eventos del año; Especialmente en navidad donde los gastos del directorio se elevan de manera significativa.

3.1 Aspectos a observar

Inicialmente mi pretensión estaba enfocada a las prácticas de la democracia en el movimiento político y saber si existía democratización en la toma de decisiones políticas internas del partido de Ancizar Cardona. No obstante, conforme evoluciona mi trabajo de observación en el movimiento, los reiterados ejercicios de carácter organizativo del movimiento político llegaron a sugerir que constituye un tema de alto interés conceptual, el Clientelismo y sus prácticas manifiestas en la estructura política.

El Clientelismo ha llamado de manera muy contundente mi atención y dado que a través de él, pueden explicarse cuestiones del orden y la dinámica del poder en el territorio de Yumbo, decidí tomar como elemento de investigación la manifestación, articulación y representación de relaciones de poder en el tejido político del municipio de Yumbo. Tomando como referencia el caso del partido Conservador, dirigido por el Doctor Ancizar Cardona, me atrevo a presentar lo siguiente.

Descripción de algunas de sus prácticas frecuentes, que evidencian la vinculación clientelar en el movimiento conservador de yumbo:

Conglomeración de feligreses a Buga:

Jueves, 28 de marzo de 2013.

Directorio conservador de Ancizar Cardona.

La reunión de fe, se realiza todos los jueves de cada semana santa, desde hace ya 7 años, y básicamente es una visita grupal de los adscritos al directorio o personajes cercanos a él. A la Catedral del señor de los milagros, ubicada en Buga, Valle del Cauca.

Aquellas personas que deseen asistir y tengan una relación de algún tipo con los militantes del directorio pueden inscribirse previamente y aportar 4000 pesos para efectos del transporte, el directorio les proporciona el refrigerio, las guías turísticas y los regresa a sus casas.

El sentido de este evento; cumple un doble objetivo.

Por una parte; se cumple con llevar a todos los creyentes a un sitio de oración muy reconocido en Colombia, y compartir con las personas cercanas al directorio político, afianzando o mejorando la simpatía de los posibles electores y los votantes del directorio político, en una fecha que es significativa para muchos Católicos y allegados a esa iglesia.

Por el otro lado el objetivo es medir de manera clasificada, ¿cuál es el alcance de vinculación que tienen los militantes del directorio, a los eventos distintos de época electoral? Marcando de esta manera una muestra que se podría llegar a relacionar en las épocas de elección política.

Si el resultado o la acogida de la visita, es negativa en términos de personas, puede pensarse que el núcleo de militantes no estaría haciendo bien la tarea de vincular personal al Partido político. Así pues, podemos pensar que a pesar de ser una fecha de integración tiene cierto peso en términos políticos, para la organización interna del movimiento ya que este evento puede dar ciertos elementos de análisis significativos para el futuro del directorio.

El evento se organiza de esta manera:

El personal a cargo de las tareas se distribuye en distintas tareas y se articulan en comités de labores. La cabeza del comité, es la persona que asume las decisiones de todo el comité.

El señor concejal se vincula a la visita, con su familia pero está atento a tomar decisiones acerca del evento y sus fenómenos al caso de ser necesario. Sin

embargo junto con los directivos del evento organizan una serie de grupos de trabajo que llevan a cabo tareas fundamentales para cumplir el propósito del evento.

Los grupos de trabajo o comités se organizaron de esta manera el día; jueves 28 de Marzo.

Se construyen diversos comités con el propósito de afrontar el evento con un orden y unas tareas propias que generen orden y eviten en la mayoría de las veces ciertos impases. Los comités formados son: Comité de transporte, Comité de logística, Comité de guías, organización de horarios y el Comité de recursos. Luego de la clausura del evento, el directorio informa acerca de la asamblea que se realiza los días 14 de cada mes; a los militantes para realizar una evaluación de los miembros del directorio.

3.2 El sentido de este evento; cumple un doble objetivo

Por una parte; se cumple con llevar a todos los creyentes a un sitio de oración muy reconocido en Colombia, y compartir con las personas cercanas al directorio político, afianzando o mejorando la simpatía de los posibles electores y los votantes del directorio político, en una fecha que es significativa para muchos Católicos y allegados a esa iglesia.

Por el otro lado el objetivo es medir de manera clasificada, ¿cuál es el alcance de vinculación que tienen los militantes del directorio, a los eventos distintos de época electoral? Marcando de esta manera una muestra que se podría llegar a relacionar en las épocas de elección política.

Si el resultado o la acogida de la visita, es negativa en términos de personas, puede pensarse que el núcleo de militantes no estaría haciendo bien la tarea de vincular personal al Partido político. Así pues, podemos pensar que a pesar de ser una fecha de integración tiene cierto peso en términos políticos, para la

organización interna del movimiento ya que este evento puede dar ciertos elementos de análisis significativos para el futuro del directorio.

El evento se organiza de esta manera:

El personal a cargo de las tareas se distribuye en distintas tareas y se articulan en comités de labores. La cabeza del comité, es la persona que asume las decisiones de todo el comité.

El señor concejal se vincula a la visita, con su familia pero está atento a tomar decisiones acerca del evento y sus fenómenos al caso de ser necesario. Sin embargo junto con los directivos del evento organizan una serie de grupos de trabajo que llevan a cabo tareas fundamentales para cumplir el propósito del evento.

Los grupos de trabajo o comités se organizaron de esta manera el día; jueves 28 de Marzo.

Se construyen diversos comités con el propósito de afrontar el evento con un orden y unas tareas propias que generen orden y eviten en la mayoría de las veces ciertos impases. Los comités formados son: Comité de transporte, Comité de logística, Comité de guías, organización de horarios y el Comité de recursos. Luego de la clausura del evento, el directorio informa acerca de la asamblea que se realiza los días 14 de cada mes; a los militantes para realizar una evaluación de los miembros del directorio.

3.3 Descripción de una Asamblea

Como toda asamblea se concreta una agenda previo orden del día.

Los miembros efectivos del grupo político, inician su llegada al evento. Por lo general se suscitan conversaciones donde se intercambian opiniones cuyo contenido son temas propios del acontecer político del municipio.

De acuerdo a la hora pactada se inicia formalmente la reunión, según el protocolo la secretaria hace de moderadora invitando al concejal par que tome la palabra.

Entre tanto se pone en circulación la hoja de asistencia, con el propósito de establecer en términos cuantificables, cuantos individuos asisten a la reunión y de qué dependencias laborales provienen.

La lista transita de manera más o menos ordenada con una discreción, de hecho cuando una persona no asiste debe presentar una razón justificada, por tal acción en algunas ocasiones con certificados médicos o académicos.

Se inicia la exposición con el tema referente a los vínculos con el señor alcalde y la coalición de gobierno, lamentando la situación de muchos de los militantes que perdieron su trabajo, debido al recorte de la administración en materia de contratación. Sin embargo, afirma que la situación política actual obliga considerar nuevas perspectivas de trabajo.

3.4 El papel que cumplen las Asambleas

Las reuniones de empleados son básicamente una conglomeración de los militantes del partido político que obtienen el aval del señor concejal Ancizar Cardona en el municipio de yumbo; para ubicarse laboralmente en las diferentes dependencias del municipio que sub-contratan el personal como empleados independientes en distintas áreas e instituciones del municipio; este tipo de contratación especial no permite obtener a los empleados el beneficio de antigüedad y cesantías pagadas por el empleador. Además proporciona el escenario perfecto para que las relaciones de patrono y empleado se afiancen año a año cuando vuelve la contratación municipal.

En virtud de lo anterior los vínculos o lazos de relacionamiento se hacen indispensables tanto para el empleado como para el político ya que a través de este mecanismo, un Patrono político, adquiere significativo dominio sobre su población electoral. De no tener los indicadores de votación necesario el grupo político se vería seriamente afectado en sus posibilidades de trabajar para un futuro periodo, y de obtenerlo queda expuesto a la evaluación del concejal acerca de si lo avala o no.

Los procesos de contratación se realizan en yumbo se realizan en los meses de enero y febrero de cada año. Estos procesos de contratación tienen fuerte relación no solo con el quehacer de los individuos que se contrataran sino también con el denominado patronazgo político que ejercer los representantes políticos del municipio; Usualmente concejales o diputados. Las asambleas; constituyen el centro de evaluación tanto del directorio y los responsables del mismo; como los direccionamientos, y las rutas que establecen desde el gobierno de turno, para el movimiento y sus adherentes que tienen vínculo directo contractual con la administración municipal, gracias al apoyo del directorio Político. Estas asambleas son parte esencial de la articulación política del partido; debido a los siguientes aspectos.

3.5 Asamblea de empleados los 14 de cada mes

El Concejal, es quien transmite de forma directa en la mayoría de las veces la información; y es también quien relaciona los objetivos que se han cumplido o están por cumplirse, y los objetivos futuros. Por ejemplo: en este momento es de vital importancia llevar a consideración, la participación del movimiento en las elecciones de cámara y senado que vendrán el próximo año en el territorio nacional. Por tal razón, en diferentes ocasiones el concejal ha resaltado el hecho de no tomar decisiones que no estén adecuadas a la directriz del partido. Debido a que en anteriores elecciones de cámara ha sucedido que los miembros del movimiento, al no parecerles muy importante este tipo de elecciones en el sistema Democrático; o quizá por no poseer la información necesaria les brinde la percepción de la importancia manifiesta de estas elecciones. Han optado por tomar decisiones nocivas para el partido; votando por personajes del municipio que no tienen ninguna relación con el Doctor Ancizar Cardona; y de esta manera poniendo al movimiento en entre dicho en las escalas directivas del partido conservador, a nivel departamental y nacional; en una situación poco deseada.

Actualmente “Ancizar” ha dicho (tomado de la afirmación del concejal, reunión de empleados despedida fin de año, salón zaguán de la 5ta, el día 26 de diciembre de 2012) que la pretensión para próximas elecciones es constituir una alianza entre el movimiento conservador en la escala departamental, a través de una votación no menor a 1200 votos mínimos; establecidos por los análisis del alcance electoral que contiene el movimiento en este espacio-tiempo.

Afianzamiento de vínculos; entre la base y el jefe político: Los vínculos de clientelismo que se presentan dentro del movimiento político no son meramente instrumentales respecto a los objetivos de los individuos en relación. Los afectos después del curso temporal, de una relación entre “Patrón y votantes” se afianzan de manera recíproca y este factor puede ayudar a explicar también la estabilidad en el poder que se proyectado por más de 25 años, en la esfera política del municipio.

3.6 Articulación de canales para Información fundamental del partido

A través de reuniones periódicas mes a mes, llamadas Asambleas generales; constituyen serios canales de información que articulan los caminos y parámetros directrices entre, el señor Concejal y las personas que tienen vinculación laboral debido a su quehacer y las virtudes que presenta en su trabajo. A estas reuniones conglomeran todas las personas que deseen, la fecha para la realización de esta reunión, es el último viernes de cada mes.

Pero también debido a los vínculos que mantienen con el directorio político, donde juega un papel importante la respuesta de los militantes respecto a las tareas que recibe del directorio, para cada tarea programada en su cronograma de actividades. Así mismo las consideraciones acerca de los propósitos, o los eventos del Directorio, frente a la administración central, son aspectos de evolución tratados en las distintas Asambleas. Esta información es vital para generar fluidez y acuerdo de las acciones orientadas a los diferentes temas; en otras palabras la ruta, de lo que viene y lo que puede venir.

4. ANALISIS DEL CLIENTELISMO EN YUMBO

El clientelismo en el municipio de yumbo vincula no un solo “patrón Político”; sino que da cuenta de distintos patrones, o agentes políticos que median entre la administración central y la población ciertos intereses a los que no se puede acceder sin una denominada “palanca política”. Por este motivo podríamos arriesgarnos a ubicarlo conceptualmente en la clasificación de clientelismo de mercado, según Giovanni Sartori (1992), donde se refiere a varios patrones que actúan como esponjas de atracción electoral frente a la base de mercado electoral.⁶ La relación partidista con el clientelismo después de la Constitución Política de 1991, ha presentado diversos cambios que evidencian algunas dinámicas nuevas sobre la constitución y articulación de las relaciones, ubicando elementos comunes propios de la historia clientelar. Para David Roll (2002) 60 (Institucionalización Clientelar.), el clientelismo es uno de los factores más determinantes en las crisis de los partidos, pero se trata de un fenómeno que se ha ido adaptando a las circunstancias cambiantes. De hecho, es una de las pruebas de la dinámica continuista, toda vez que se ha resistido a todos los intentos de neutralización, encontrando siempre la manera de seguir siendo un elemento fundamental del sistema político colombiano

Presento la representación gráfica que teóricamente puede llegar a dar cuenta de las relaciones de clientela en una esfera de relaciones políticas, entre actores con distintas ponderaciones o escalas de poder. Luego estimo necesario presentar una traducción a las relaciones de poder que se presentan en el municipio de yumbo.

Todo ello enmarcado en la investigación y los descubrimientos que a lo largo del trabajo académico se proyectan. (*Ver tabla 1, representación esquema municipal, Leonardo Vaca 2012.*)

⁶ Giovanni Sartori. Partidos políticos. Edición ampliada (1992).

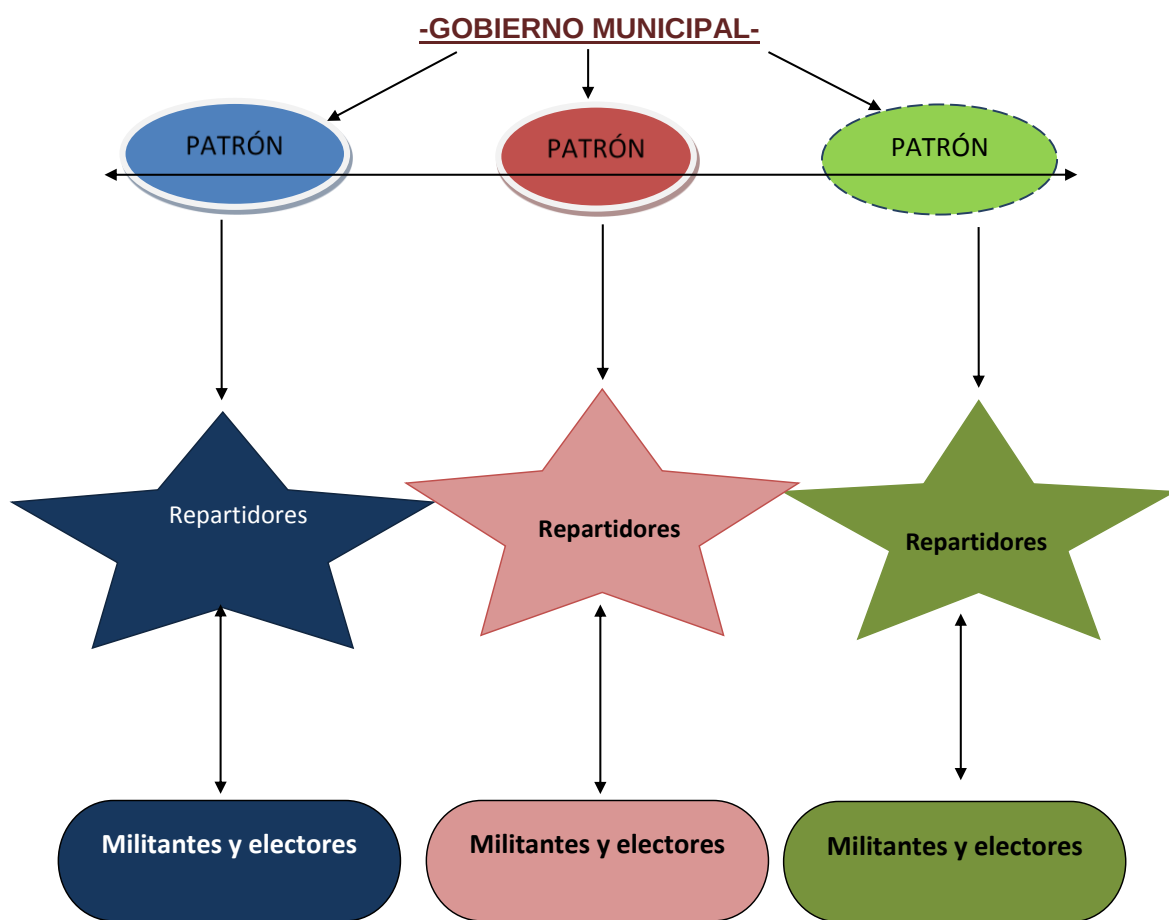


Gráfico 1. Representación del escenario político en el municipio de Yumbo.

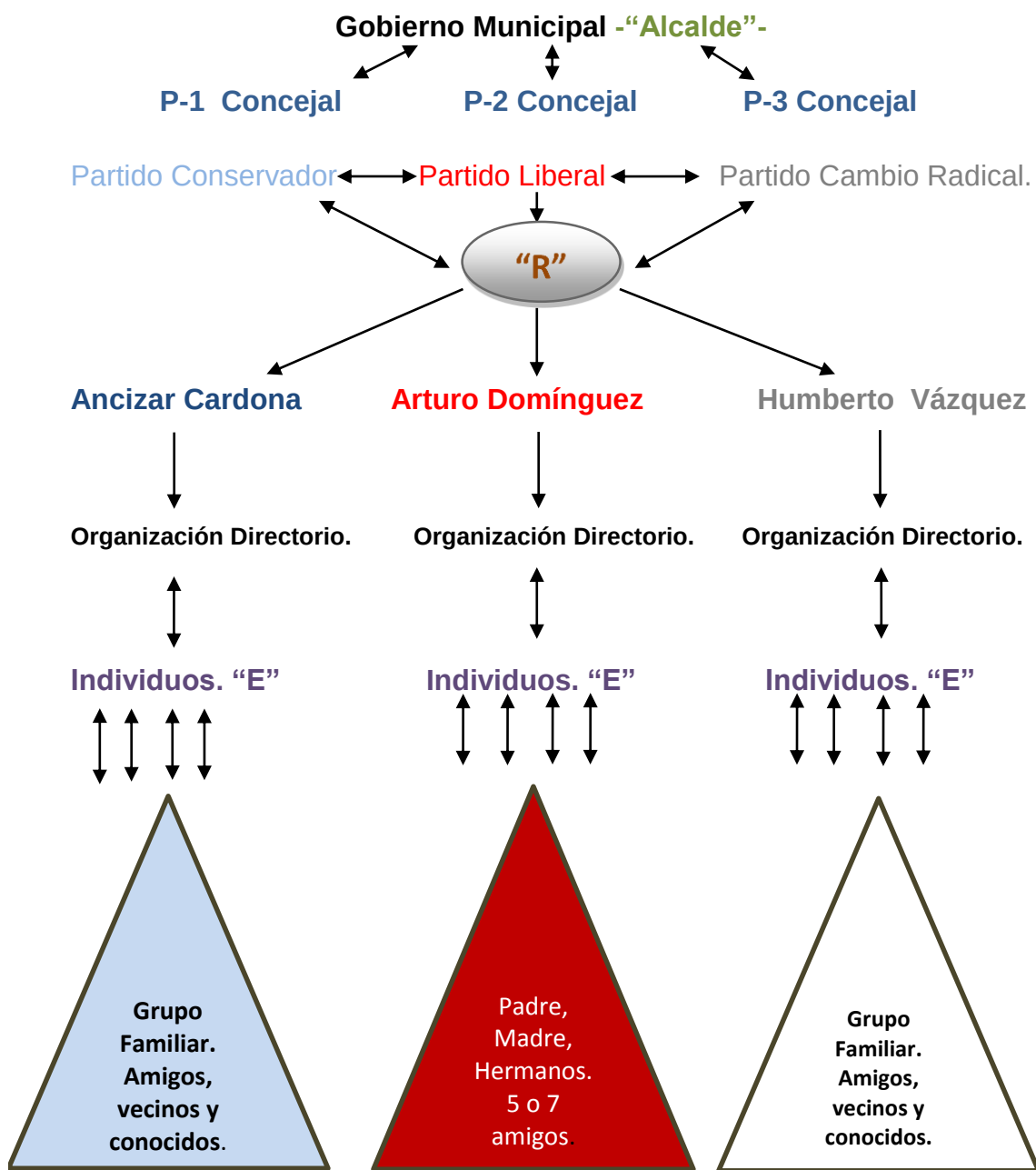


Gráfico 2. Esquema de flujo de poder en la administración municipal.

Donde:

R= Dealer o repartidores; mediáticos, Son personajes cuyo papel clave es; establecer la conexión entre los beneficios del patrón a la base electoral, (P a E.). Fundamentalmente actúan como puentes efectivos entre los extremos de la red Clientelar.

E= base electoral: Básicamente es un conglomerado de individuos que pretende tener un vínculo con la administración central a través de la relación presente con su figura política de predilección. Las bases se presentan en la mayoría de los casos como aquellos, sub-líderes que movilizan electores y simpatizantes para los distintos propósitos del Movimiento Político.

Como se puede observar a lo largo de este trabajo, el Clientelismo que presenta el partido conservador en el municipio de Yumbo, puede ser caracterizado por los siguientes elementos:

- a-** Las relaciones de tipo informal se dan sin establecer previo contrato, ósea que los vínculos se basan en cierta confianza, pero dentro del objeto de conseguir o perseguir un beneficio laboral, contractual, o acceder a beneficios en las políticas que establece el Gobierno Municipal.
- b-** Su forma es la forma de una red, de relaciones recíprocas.
- c-** Lo que garantiza la permanencia exitosa de una relación Clientelista es la posibilidad de acceder a beneficios que no podrían, obtenerse por otra vía distinta a la relación mutua entre Dirigente político e individuo militante. Dicho de otra manera la participación en el gobierno a través de los contratos, pero los contratos son posibles en la medida que se soporte el aval de un dirigente efectivo.

Con estos elementos mínimos podemos sugerir en relación a la dinámica de relaciones políticas que se mantiene una fuerte línea de relaciones clientelares, y ello favorece las estructuras políticas tradicionales en las elecciones periódicas, puesto que con alta proporción, los individuos que se encuentran inmersos en

estos esquemas de poder, realizan todo cuanto pueden para movilizar capital electoral efectivo en los procesos democráticos del municipio.

Examinaremos a continuación los precedentes académicos que se insertan al conocimiento referente al Clientelismo.

4.1 Postulados teóricos

El profesor Javier Duque Daza (2010). Propone la manera como estaban sitiadas las esferas de poder en el territorio Nacional Colombiano y el poder que ejercieron desde tiempos tradicionales las familias poderosas que ostentaban bajo su posibilidad de hacer de puente entre la incapacidad del Estado junto a sus instituciones de suplir las necesidades poblacionales y el ciudadano común. Otro de los aspectos importantes para que operara el clientelismo desde la década del 50, fue la captación de los recursos del estado, a nivel regional. Servir de tercería en la mediación estado población, garantizaba a los políticos y líderes ejercer un fuerte impacto electoral en las elecciones presidenciales, sumado a ello como los dirigentes regionales y departamentales eran elegido a dedo, las reglas de juego favorecieron el clientelismo y el manejo del poder por parte de los burócratas reconocidos, que en su mayoría eran familias de poder. (Los Pastrana, Los López, Los Lleras, Los Turbay, entre otros).

Pero examinemos un poco, aquellos presupuestos teóricos que utilizó el Profesor Duque para explicar el Clientelismo. Esto nos abre la puerta a una posible explicación de la dinámica política que rige actualmente en muchos municipios de Colombia en el sentido de capturar elementos probatorios que justifican el andamiaje de relaciones Clientelares, además constituye una de las bases analíticas para el caso Yumbo, trabajado por este servidor a lo largo de 3 años.

1. Debilidad Estatal, el cual no asume el rol de Cohesionador social, no provee los bienes básicos para la población y esto genera que otros sectores políticos, establezcan un puente entre el Estado y la población para suplir ese espacio de debilidad Estatal.

Cabe aclarar que los políticos proveen con el presupuesto estatal.

2. Esa debilidad se conjuga con la existencia de partidos políticos que no son partidos de masas, ni ideología, sino partidos facciosos. (partidos conformados por facciones encabezadas por políticos autónomos, cuya finalidad es mantener su posición, acceder a recursos, intermediar entre sus electores y el Estado. Todos caracterizados por una gran división y una gran autonomía de los políticos regionales.
3. El estado se constituye en el principal proveedor de recursos, que son apropiados por los patrones políticos, los cuales reparten a gusto este botín. La eficacia para promover lo que los individuos no obtiene del Estado, va lograr acumular capital electoral, e incluso establece vínculos fuertes de afecto entre el Cliente y el Patrón.
4. Entre más atrasado y más rural sea una ciudad mayor será la presencia de clientelismo. Debido a que lo rural implica relaciones más personalizadas, la vecindad, y el compadrazgo, la solidaridad, la cercanía entre las personas. Esta característica hace que aquel que cuente con poder económico en la región, tenga muchas más probabilidades de acceder al poder político. La falta de control por parte de las instituciones a nivel nacional hace más cómodo el escenario para la relación dominante del patrono político.
5. Las reglas de juego:
 - La posibilidad de acumular mandatos, ósea que mantenga fuerza a su vez tres y hasta cuatro cargos, por ejemplo, senador, diputado, concejal, o ministro de Gobierno. Como ocurrió en Colombia en los años anteriores a 1991.
 - La posibilidad de reelección indefinida en los cargos.
 - La restricción de la elección popular en el ejecutivo territorial, es decir alcaldes y gobernadores.
 - Las partidas estatales o auxilios parlamentarios es decir fuentes de recursos que el estado, le garantiza al político, para que invierta en sus territorios.

-Los patrónamientos no han concluido simplemente se han transformado en las nuevas dinámicas después de 1991, para el caso Colombiano. Hoy por hoy con las nuevas estrategias políticas que operan desde las bases municipales, departamentales y Nacionales.

Construir un presupuesto conceptual para la esfera municipal del territorio de Yumbo, articula muchos de los elementos anteriormente utilizados por el Profesor Duque para abordar la cuestión del Clientelismo.

Por ejemplo, la posibilidad indefinida de ocupar puestos de elección democrática como el concejo, hace que algunos personajes perpetúen su escenario por más periodos y que cuando enfrenten las elecciones tengan ciertas ventajas sobre los posibles oponentes.

No se trata del Antiguo clientelismo, donde el Estado podía ser entendido como ausente, ahora la presencia del Estado a través de los gobiernos locales hace que las cosas se manejen mucho más diferentes. Hoy los recursos con los cuales cuenta un patrón político, son los contratos de prestación de servicios, y las vinculaciones que promueven con fundaciones que en su mayoría de veces son creadas por gente muy cercana al Alcalde, tal es el caso tan mencionado en el año 2013, del gobierno de Samuel Moreno, que terminó retumbando por una cuestión que sucede en cada instancia territorial y que a la vista de la población termina siendo normal. Con la resonancia de los medios nacionales de comunicación y la evidente catástrofe en el desarrollo urbano de la Ciudad, se convirtió en el hecho más relevante en los últimos años en materia de Clientelismo, habló explícitamente del famoso Carrusel de Contratación en Distrito Capital de Colombia.

Podemos decir que la pirámide se invirtió en el sentido que la presión se hace desde los concejos y las alcaldías, no como en otrora que todo adjuntaba las

directrices de los mandos superiores del Estado, por ejemplo ministros y senadores.

Ahora los Senadores ya no negocian con la comunidad sino que vienen donde líderes políticos regionales, o municipales y promueven su cercanía al grupo político para consolidar una votación que les permita llegar a su cargo en el gobierno nacional. Muchos ni siquiera conocen el territorio al cual visitan, mucho menos sus problemáticas, pero como su intención no es más que generar el ambiente de cercanía a través del patrón político; Básicamente la transacción de intereses es abordada por los dos dirigentes que manejan el capital electoral de manera directa en recintos cerrados, los eventos públicos; *(En su mayoría cuentan con un gran número de participantes, y actúan como muestra que un Patrón político hace a otro, referentes al capital electoral.)* Son simplemente el cierre de esa transferencia votos por: ¿¡vaya uno a saber que...!?

Esto representa que el dirigente político, aspirante y/o ya ostentando curul en el senado o la cámara de representantes, llega al municipio por primera vez, con ya un gran caudal, importante electoralmente hablando. Que le confiere el Concejal o patrón político, al cual él acudió.

5. CLIENTELISMO Y LA DESENTRALIZACIÓN

El país se ha estremeció contundentemente por la situación del carrusel de contratación en el distrito capital de Bogotá, sin embargo, la realidad histórica de Colombia, muestra que cada región opera de manera muy similar y que las políticas de gobierno se adecuan y dan tránsito a relaciones Clientelares.

En Colombia, al igual que en muchos países de Latinoamérica, la descentralización se planteó como una vía para el desarrollo. Se esperaba que fuera a generar una mayor eficiencia del gasto público mejorando la coincidencia entre oferta y demanda de servicios y bienes públicos; además se le dio un propósito de cohesión nacional a través de la mayor participación política y la cercanía de los ciudadanos al proceso de toma de decisiones (Carlos Restrepo 2002).

El proceso en Colombia se inició a mediados de los años ochenta con la elección popular de alcaldes y gobernadores. De ahí en adelante, con la Constitución de 1991 y con otras leyes posteriores, se ha profundizado y reglamentado este proceso. Sin embargo, desde diversas perspectivas se han hecho críticas al proceso de descentralización, en particular, al sistema de transferencias. Éstas han sido acusadas de generar pereza fiscal y corrupción local (Gamarra 2005; Revista Económica Supuestos). Además, han surgido críticas respecto a la incapacidad de ciertas regiones para responder al reto de la descentralización en diversos frentes y a la diversidad de los resultados regionales. Por último, las críticas también han sugerido que, debido a las numerosas restricciones que en la práctica tienen los gobiernos locales para la disposición del gasto y para la generación de ingresos, “el sistema fiscal colombiano se mantiene fundamentalmente centralizado” (Iregui, Ramos y Saavedra 2001, Análisis de descentralización Fiscal en Colombia). Incluso si no se está de acuerdo con las críticas, no es posible desestimar que los resultados son altamente heterogéneos

en términos fiscales y en el cumplimiento de funciones. En el campo social y económico, por ejemplo, aunque en general el índice de calidad de vida y otros indicadores de desarrollo social del país han venido mejorando, las disparidades entre las áreas rurales y urbanas son grandes, y también lo son las diferencias entre regiones, departamentos, e incluso dentro de los municipios. ¿Cuáles son los factores que inciden en estas diferencias? Aun bajo el mismo sistema legal y recibiendo recursos del Sistema General de Participaciones (S.G.P), los resultados en términos de provisión y acceso a los servicios básicos han sido heterogéneos entre los municipios del país.

5.1 Gobiernos locales, funciones y objetivos.

Para evaluar el desempeño de los gobiernos municipales hay que tener en cuenta qué es lo que se espera de éstos y cuáles son sus funciones. Éstas pueden variar entre países y abarcar una gran diversidad de aspectos; los gobiernos tienen funciones que van desde lo económico hasta lo cultural, pasando por el cuidado ambiental y la protección de minorías étnicas, y es con base en estas funciones que se puede evaluar su desempeño. Es por esto que no se buscará ahondar en la discusión teórica sobre lo que debería hacer un gobierno local y cómo debería hacerlo sino que se optará por una definición sencilla, práctica, y que además se ajusta a lo que la legislación colombiana ha adoptado. En términos generales, se puede decir que, al igual que para los gobiernos nacionales, la función básica de los gobiernos locales es proveer bienes públicos. Edwards Clayton (2005) plantea el desempeño en función de las dos preocupaciones fundamentales de los ciudadanos. Por una parte, como “accionistas” del municipio, en la medida en que pagan impuestos, estarían preocupados por un uso adecuado de los recursos, es decir, por la eficiencia del Gobierno. Por otro lado, como “Clientes” se preocuparían de la calidad y cantidad de los bienes y servicios provistos, es decir, la efectividad del Gobierno.

Adicionalmente, para entender las funciones de un gobierno local hay que comprender el concepto de descentralización. Ésta es la transferencia de poder de decisión, responsabilidad y recursos de diversos tipos desde el nivel central de gobierno hacia los niveles locales (DNP 2002). Es, en términos generales, un proceso de delegación desde el gobierno central hacia los gobiernos sub-nacionales. Para el caso colombiano, las funciones que se han delegado a los municipios en el estatuto municipal son la búsqueda del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su territorio (Ley 136 de 1994). Traducido en objetivos concretos, esta ley determina que los municipios deben solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte. Esto, además, está en perfecta concordancia con la definición de Edwards Clayton de efectividad del Gobierno que esperan los ciudadanos.

En 1835, Alexis de Tocqueville (1986) planteaba la idea de que la descentralización era benéfica para el funcionamiento del Estado, pues servía como medio para lograr sentido de pertenencia a éste y permitía a cada individuo ejercer su soberanía mediante la participación en las funciones de gobierno.

La idea básica que se desarrolló posteriormente está fundada en que los gobiernos locales, al estar más cerca de los ciudadanos y tener mayor acceso a sus preferencias, podían proveer mejor y más adecuadamente aquellos bienes públicos necesarios. Desde el campo económico, se intentaba solucionar el problema de proveer eficientemente bienes públicos. Una de las respuestas planteada por Charles Tiebout (1956) es la hipótesis de que los individuos pueden “votar con los pies”, es decir que si los bienes públicos son provistos en el nivel local, los individuos pueden trasladarse a aquella ciudad en donde se provean los bienes de su preferencia, y así, los gobiernos podrían obtener la información acerca de las preferencias de los ciudadanos y ser más eficientes respondiendo a sus necesidades.

Sin embargo, esta primera generación de teóricos de la descentralización tiene como supuesto que los gobiernos locales son agentes benevolentes y entidades unitarias y abstractas, dejando de lado el estudio del diseño de incentivos necesarios para que un esquema de descentralización cumpla con los objetivos propuestos.

Este reconocimiento llevó también a indagar por los factores que podrían afectar el desempeño de los gobiernos, algunos de los cuales se enuncian a continuación. Las circunstancias son una muestra de municipios colombianos y encuentra que el liderazgo y la participación de la comunidad son fundamentales para construir capacidad local. Un buen liderazgo puede hacer más eficiente la administración municipal y, además, generar confianza y movilizar a la comunidad en busca de los objetivos deseados. La participación es importante, en cuanto incrementa las demandas por un buen gobierno, y a su vez lo provee de “activos humanos” que pueden ser aprovechados para la gestión municipal.

Por su parte, Enikolopov y Zhuravskaya (2007), a partir de una comparación entre países, encuentran que la existencia de partidos políticos fuertes, estables, y un bajo fraccionamiento entre los partidos de gobierno favorecen el desempeño municipal, mientras que la designación de los funcionarios públicos desde el gobierno central tiene un efecto negativo. Este trabajo, sin embargo, se basó en datos agregados nacionales y no en datos locales; de cualquier modo, arroja luces sobre la necesidad de incluir algún tipo de variable que se relacione con los partidos políticos y los resultados electorales.

Uno de estos factores de tipo electoral y partidista que puede afectar el desempeño de los gobiernos es la presencia de gobierno dividido, que, aunque es más usado para mirar las relaciones entre las ramas ejecutiva y legislativa en el nivel nacional, puede perfectamente adaptarse al caso local colombiano, en donde los gobiernos sub-nacionales están organizados a semejanza del Gobierno

nacional, y en donde la idea es buscar un balance entre la rama ejecutiva (el alcalde y su gabinete) y la rama legislativa (Concejo municipal).

La hipótesis de que un Gobierno en donde las ramas del poder se encuentran en manos de diferentes partidos políticos afecta los resultados de política es usada por múltiples pensadores políticos a lo largo de la historia.

Son dos los aspectos importantes, el Clientelismo y la Corrupción, estos dos factores comparten un delgado hilo que los puede mezclar entre sí.

El primero es un sistema de lealtades asimétricas (Giovanni Sartori) basado en el ofrecimiento de bienes materiales a cambio de apoyo electoral (Anthony Downs).

El clientelismo afecta el desempeño municipal, en la medida en que los criterios de formulación y ejecución de política dejan de ser técnicos y renuncian a la búsqueda de la eficiencia: según Eduardo Díaz (1986), el clientelismo se convirtió en el nivel local en la forma privada de acceder a los servicios que deberían ser provistos sin exclusión alguna.

Entre tanto, la corrupción es definida como el uso inadecuado del poder encomendado, para generar ganancias privadas (Transparencia International 2008), y puede generar efectos de ineficiencia en la gestión pública similares a los del clientelismo. Sin embargo, a pesar de la importancia de estas variables, no serán incluidas en este trabajo, debido a la dificultad de encontrar indicadores en el nivel municipal.

En resumen, el desempeño municipal puede ser evaluado de “abajo hacia arriba” partiendo de lo que quieren los ciudadanos, o de “arriba hacia abajo” partiendo de lo que delega el Gobierno nacional. Aunque no necesariamente lo que asigna el Estado es igual a lo que quieren los ciudadanos de todos los municipios, ya que las necesidades pueden ser muy locales y, por lo tanto, diferentes entre municipios, puede decirse que hay ciertas necesidades básicas comunes que dependen en muy poca medida del municipio en cuestión. Este criterio tiene

ventajas de confiabilidad, ya que las necesidades subjetivas pueden variar en el tiempo, alterando las mediciones, dependiendo de cuándo se toman; en cambio, la necesidad de provisión de los servicios mencionados es mucho más in-elástica. Adicionalmente, para un estudio como el que se plantea acá es necesario contar con indicadores comunes y medibles de las variables, justificando así una vez más el uso de la provisión de servicios básicos como de la efectividad del desempeño municipal.

6. LAS ELECCIONES DE CÁMARA Y SENADO PARA YUMBO

El siguiente escrito es una descripción etnográfica realizada en el municipio de Yumbo, Valle del Cauca en el periodo constituido entre el segundo semestre de 2013 y los 2 primeros meses de 2014.

Las observaciones de las cuales doy cuenta, se pueden contrastar con el panorama vivido de una manera fehaciente. A finales de 2013, la intención de generar vínculos electorales para las elecciones de Senado y cámara se hacen más notorios, y esto no es para nada extraordinario, lo que constituye un motivo de análisis es la manera como a través de la utilización y manipulación de los recursos estatales, los enlaces políticos del municipio crean sus fortalezas electorales con base en reglas de contratación.

Muestra de ello es que debido a la ley de garantías⁷, opera a nivel nacional, y entonces los empleados o contratistas del municipio, son llamados por sus jefes políticos y estos les promueven las directrices que deben seguir para las elecciones de Senado y cámara, donde parten del hecho, que la contribución electoral debe ser mínima de 30 votos por contratista para efectos del impacto electoral por el nuevo varón político que se promueva para la esfera nacional. (Un ejemplo es el apoyo, sobre la Candidata a la Cámara de representantes ANA CRISTINA PAZ, donde el Alcalde, Fernando David Murgüeitio, les sugiere a sus allegados contratantes no menos de 2000 personas, que deben obtener mínimo 50 votos para el proyecto de la candidata) “estos acontecimientos han sido mencionados en periódicos regionales como: EL PAÍS, ADN, entre otros. Sin embargo aunque los contratistas saben que está manipulación electoral no es

⁷ Ley de Garantías: Es un alto al ejecutivo, según los términos planteados en la ley 1150 de 2007. “En lo concerniente al artículo 32, ninguna entidad de la rama del poder ejecutivo podrá realzar vinculaciones a la nómina estatal por causas diferentes a la muerte del funcionario; o la renuncia irrevocable. Así lo indicó en su momento el Funcionario Juan Camilo Restrepo, viceministro de interior para las relaciones políticas del gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

lícita, tampoco puede ser proyectada como una falta a la ley debido a que nada es determinado de manera formal ósea que tenga firmas o videos al público, adicional a ello el miedo de los funcionarios a perder su puesto hace callar las presuntas irregularidades establecidas y además suscita estas prácticas que corroen la forma de hacer política.

Uno podría pensar que hasta este momento el método, es vago respecto a su efectividad porque realmente no existe un contraste o método represivo que haga cumplir la regla mencionada. Sin embargo la forma como se contrata los empleados es la que sirve de puente en ese entre comillas vacío. Usualmente las contrataciones se deben llevar a cabo los días 15 de enero hasta el 15 de febrero y ellas rezan a término anual. Pero con la época electoral en boga, la contratación se realiza en los 15 primeros días de Enero y debe llevar el compromiso político intrínseco puesto que se realiza por un término no mayor a 5 meses, este método efectivo de represión electoral permite a los líderes municipales y al señor Alcalde medir la fidelidad y el apoyo que tiene de sus empleados, siendo un marco de exterminio laboral el comportamiento adverso en las urnas.

El escenario Clientelar del municipio de Yumbo, genera pues el mejor confort, para los concejales que han venido ostentado curul durante más de 2 periodos, en algunos casos, completan hasta 27 años, al mando del gobierno municipal. Curiosamente después de haber realizado este escrito, aproximando la realidad del municipio al campo académico, sucedió un escándalo monumental que causo tremendo estruendo en la esfera nacional. Aquí coloco la cita que refiere a la revista semana, una de las fuentes políticas del país que tiene gran reconocimiento en la actualidad Colombiana. Este aparte es la prueba integra que los dirigentes políticos operan, e inciden las campañas políticas aún sin serles legalmente permitido por su carácter de servidor público ⁸ .

⁸ Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/todos-participamos-en-politica-tan-gevones-alcalde-de-yumbo/379558-3>.

7. DIRECCIONES Y TOMA DE DECISIONES

Como se ha observado y resaltado; las direcciones y las reacciones respecto a cualquier cuestión importante que tiene relación con el directorio, usualmente las toma el Concejal. Pero antes de tomar decisiones se establece un juicio a los hechos acontecidos en el pasado.

Por ejemplo: el día 14 de noviembre de 2012 se presentó un caso: que un asociado y avalado por el directorio, en aras de conseguir un crédito en el banco; suplanto la firma del gerente a cargo en la institución a la cual le prestaba sus servicios y la cual no le había hecho caso a su solicitud de expedirle una carta donde certificara que él laboraba con un ingreso mensual.

Todo lo anterior enmarcado en el hecho que su contrato caducaría en diciembre con posibilidad de renovación al año siguiente dado esto no se podía establecer un parámetro de ingresos para el año siguiente, que dicho documento es necesario para las políticas bancarias de préstamo y evaluación de los mismos.

En consecuencia el empleado decidió realizar una carta a nombre de la institución en la que laboraba y firmar de manera extrema como si fuera él gerente, simplemente para cumplir con el requisito y de esta manera obtener su crédito, además coloco unas referencias falsas de teléfono, dicho empleado no previo que la entidad bancaria constato la idoneidad de la información, el caso se puso a conocimiento de la administración central, luego ampliado el problema, el alcalde llamo a cuentas al concejal y este al gerente de la entidad, quien expuso el caso y el empleado fue acusado de suplantación de documento público.

Por dicha conducta su caso propicio investigación de carácter judicial. El resultado de éste proceso fue un fallo inhabilito durante 15 años, cualquier cargo público. Previo a lo anterior el juzgado dicto medida de aseguramiento por condena procesal a 6 meses, pero obtuvo el beneficio de casa por cárcel.

Al referirse al caso el Concejal advirtió a los avalados por su fortín político que: *“cualquier caso se fraude o intento de fraude, se respondería con todo el peso de la ley, y que él no arriesgaría su prestigio defendiendo alguien que cometiera un serio y publico error, cualquiera fuera su motivación”*.

Expuesto y analizado el ejemplo anterior, la condición de militante y de contratista en la administración municipal, imposibilita la toma de decisiones que afecten tanto al sujeto como cliente político como a su jefe de partido.

7.1 Descripción Asamblea

Como toda asamblea se concreta una agenda previo orden del día.

Los miembros efectivos del grupo político, inician su llegada al evento. Por lo general se suscitan conversaciones donde se intercambian opiniones cuyo contenido son temas propios del acontecer político del municipio.

De acuerdo a la hora pactada se inicia formalmente la reunión, según el protocolo la secretaria hace de moderadora invitando al concejal par que tome la palabra. Entre tanto se pone en circulación la hoja de asistencia, con el propósito de establecer en términos cuantificables, cuantos individuos asisten a la reunión y de qué dependencias laborales provienen.

La lista transita de manera más o menos ordenada con una discreción, de hecho cuando una persona no asiste debe presentar una razón justificada, por tal acción en algunas ocasiones con certificados médicos o académicos.

Se inicia la exposición con el tema referente a los vínculos con el señor alcalde y la coalición de gobierno, lamentando la situación de muchos de los militantes que perdieron su trabajo, debido al recorte de la administración en materia de contratación. Sin embargo, afirma que la situación política actual obliga considerar nuevas perspectivas de trabajo.

Este informe expresa los desarrollos de los proyectos que son tema de debate en el concejo del municipio. El plan de desarrollo indicado por el Señor Alcalde, se precisan algunas actividades que están en ejecución y contenidas en la aprobación de los proyectos. Se aprovecha la oportunidad para hacer referencia a programas sociales que adelanta la administración municipal y que son del resorte de las políticas públicas del gobierno nacional.

Se hace referencia al tema de las directrices para las elecciones de Cámara y Senado 2014.

La idea central sigue siendo la prudencia y necesidad de no tomar partido hasta no tener claro el panorama y las reglas de juego de dichas elecciones.

Sin embargo, advierte a su grupo político evitar la participación en campañas ajenas a las propuestas por el directorio.

Finalmente se cierra la asamblea dejando un mensaje de optimismo al grupo de militantes que no alcanzaron un puesto de trabajo en el municipio. No obstante la situación no vaticina oportunidades inmediatas de trabajo y es posible que gran parte de los miembros que han quedado desamparados laboralmente tomen rumbos distintos y se alejen del movimiento político, quedarán de esta manera solo aquellos que bajo el aval político continúan trabajando en la administración.

Después de participar en esta asamblea, mi experiencia en la investigación general ha sido muy interesante debido a que cada vez, encuentro elementos de análisis y de comprensión que pueden llevar a términos de la academia, las practicas acentuadas en fenómenos diversos que para el caso de mi investigación es el clientelismo en el municipio de yumbo. ¿Cuáles son los elementos nuevos que se pueden tomar de las entrevistas para complementar la investigación en cuestión?

En las distintas entrevistas realizadas se han puesto en manifiesto diferentes situaciones que gratifican muchas de las premisas antepuestas en el desarrollo de

mi trabajo, sin embargo también se han notado otras características que revelan ciertos elementos que pueden aportar de manera clara el proyecto de etnografía.

7.2 Descripción de escenario físico

El recinto en el cual se realizan las asambleas del partido Conservador, dirigido por el Concejal Ancizar Cardona (*Ver cuadro recinto de asamblea general, día 18 de abril de 2013*)

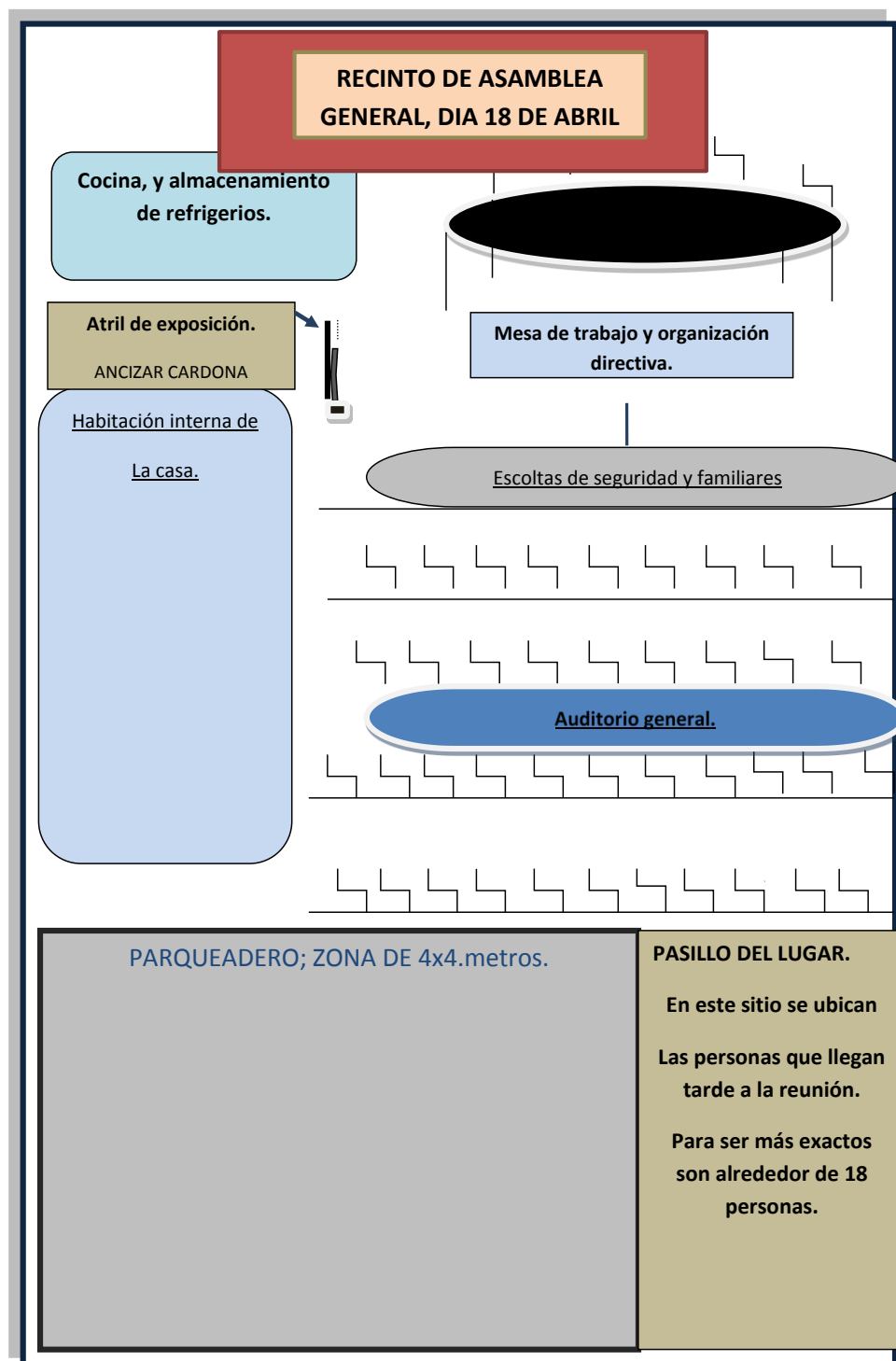


Gráfico 3. Recinto de la Asamblea General del municipio de Yumbo.

8. ANÁLISIS ELECTORAL, PARTIDO CONSERVADOR

Histórico de votaciones.

Tomando como referencia los 3 últimos periodos de elecciones en el municipio de Yumbo respecto al concejo del municipio, para la referencia analítica.

Elecciones municipales.

2003 Yumbo, movimiento Conservador.

5 votaciones principales. Falta el porcentaje de los otros candidatos que complementan el 100% de la votación del partido.

Tabla 1. Votación partido Conservador en el municipio de Yumbo.

Candidatos	Número de votos	Curules obtenidas	Periodo, 2003-2007 % votación respecto a la votación general.
Ancizar Cardona	997	1	0,028%
Alberto Lennis	597	0	0,017%
Voto lista	193	0	0,005%
Tulio Londoño	151	0	0,004%
Alfredo Sotelo	71	0	0,002%

Índice general de votación general 35408.

Tabla 2. 2007-2010.

Elecciones; y votación del partido conservador. Total partido; 2342; 5% respecto a la votación total de los partidos en pugna en el municipio de Yumbo.

Votos totales 36800.

Candidatos	Número de votos	Curules obtenidas	% obtenido respecto al total partido.
Ancizar Cardona	1099	1	46%
Luis Echeverry	956	0	40%
Voto por partido	119	0	5%
Germán Solarte	73	0	3.1%
Luis Correa	32	0	1.3%

Partido Conservador Municipio de Yumbo.

Tabla 3. 2011-2015, votación de partido conservador en el concejo.

Total: votación 4334 electoral.

Candidatos	Número de Votos.	Curules	% obtenido respecto al partido conservador.
Ancizar Cardona	1380	1	38,6%
Carlos Jiménez	735	0	17%
Luis Echeverry	630	0	15%
Luis González	457	0	9,8%
Rosalba Velásquez	420	0	9,6%

Observaciones:

1-El candidato Ancizar Cardona reitera su permanencia en la curul de concejo municipal durante más de 27 años, con una afluencia en las urnas por parte de su grupo político base.

2-Todos los elementos que han sido abordados a lo largo de este trabajo académico, se ven expresados en términos de capital electoral. Cabe destacar que los promedios electorales pueden ser contrastados con postulados que insertamos anteriormente en este documento, en las cuales expresábamos que cada individuo con aval político y con vínculo contractual, aporta alrededor de 15 votos, lo que hace permanecer en la arena de gobierno al concejal por varios años e incluso décadas.

3-La estructura adecuada por el directorio de Ancizar, en términos de cuota política, movilidad y participación de los grupos base “contratistas”, genera mejores perspectivas competitivas en los procesos electorales del municipio.

4-Se observa un fortalecimiento del partido Conservador en el año 2011, lo que confirma la necesidad de seguir vigente a pesar que en el año 2007, el partido reflejo un declive en términos electorales, lo cual constituyo una alarma de posibilidad de perder el escenario de poder municipal, en Yumbo.

Tabla 4. Senado Yumbo; 2014. Partido Conservador.

Candidatos	Apoyado por:	Total Votos	% obtenido respecto al partido conservador.	Curul Obtenida.
J. Mauricio Delgado.	Ancizar Cardona.	1892	4,85%	1
Germán Villegas.	Tulio Fuentes. Humberto Patiño.	1260	3,23%	0
Mirian Alicia Paredes.	¿.....?	153	0,40%	0
Nora M. García	¿.....?	124	0,31%	0

Tabla 5. Cámara 2014, Municipio de Yumbo.

Candidatos	Apoyado por:	Total Votos	% obtenido respecto al partido conservador.	Curul obtenida.
Álvaro López Gil	Ancizar Cardona.	843	2,24%	1
Henry Humberto Arcila	Sectores Empresariales.	438	1,16%	0
Heriberto Sanabria A.	Tulio y Familia Fuentes, Humberto Patiño.	339	0,25%	1
Efraín Valencia	¿.....?	97	0,17%	0

Observaciones de Elecciones para cámara de Representantes y Senado, Marzo 9 de 2014.

1-El acuerdo a previo a las elecciones legislativas de Senado y Cámara de representantes, que promulgaron los dirigentes Políticos Ancizar Cardona y Álvaro López Gil candidato a la cámara de representantes y el candidato al senado de la

república, Mauricio Delgado, consiguió el número de votos del bloque político municipal conservador a la cabeza de Ancizar. Es evidente que las estrategias de dirigir su votación por un candidato en la esfera nacional tuvo éxito en los casos Cámara y Senado.

2- Las fuerzas emergentes del partido conservador en el área municipal, a la cabeza del Doctor Tulio Fuentes, las cuales apoyaron al candidato para la cámara de representantes; Heriberto Sanabria, y al senado a Germán Villegas, lograron captar una importante votación de 0,25% del total participante de la votación general del partido conservador. Lo que puede llegar a constituir en un futuro cercano posibilidades de adquirir la curul perdida en la escala Municipal que se perdió en las anteriores elecciones de concejo, 2011-2015, donde tan solo 56 votos, vetaron la posibilidad de consolidar en una nueva curul por el partido conservador en el gobierno municipal.

3- El panorama político del municipio de Yumbo para las elecciones de concejo y alcalde, sugieren una interesante posibilidad para el partido conservador para aumentar su número de curules, sin embargo no se vislumbra posibilidad de apartar al concejal Ancizar Cardona de su cargo actual, la estructura clientelar, favorece sus intereses y vaticina grandes posibilidades de seguir en su curul municipal.

9. CONCLUSIONES

La delgada línea entre el Clientelismo y la Corrupción que atraviesa el territorio nacional Colombiano, nos lleva a reflexionar acerca de las cuestiones que permiten desde las escalas Municipales, Departamentales y Nacionales, el tránsito de tales fenómenos en una sociedad en vías de desarrollo en términos democráticos.

La experiencia de la asesoría en la clase de etnografía, dictada por la profesora Natalia Suarez y por el profesor Jorge Salomón, actualmente docente de la universidad del Valle del Cauca; ha configurado una mirada investigativa no solo complementaria al trabajo en la disciplina de la ciencia, sino también contrastada y traducida en la realidad inserta que da cuenta de lo que sucede en el diario acontecer del territorio municipal. Es pues, capturar los acontecimientos que influyen de manera fehaciente en la conformación de los gobiernos; Un triunfo para cualquier académico a fin con las dinámicas sociales y políticas. Por esta razón a lo largo de 3 años he acrecentado mi interés por conocer el fundamento que dirige los distintos escenarios electorales del municipio de Yumbo, esto incorporado al análisis del partido Conservador en cabeza del Doctor Ancizar Cardona, concejal del municipio por más de 27 años, consecutivos, me ha podido generar una construcción de análisis para el caso, con el cual enfrente mi reto de trabajo de grado a presentar en el primer semestre de 2014.

Nuestro sistema, presenta múltiples factores que corroen el curso ideal de los postulados Democráticos, volviendo en ciertas ocasiones incomprensible la dinámica Política del País para cualquier interesado en el área de construcción social; Sin embargo, la tarea como estudiantes, educadores y profesionales de los estudios políticos, es generar los espacios necesarios para consolidar distintas líneas conceptuales con las que se pueda ayudar a entender, analizar, y construir

soluciones en este día a día, prominente que como ciudadanos Colombianos añoramos en materia Social y Política.

Se consiguen avances significativos en materia del quehacer político adjunto al impacto sobre la sociedad en general, solo en la medida que se logre representar y exponer de manera conceptual el panorama territorial y sus distribuciones de poder. Todo lo anterior me lleva a pensar que avanzar en el trabajo de grado es solo un peldaño académico que fortalece enormemente mis motivaciones respecto a participar, generar controversia, y exponer alternativas en las dinámicas sociales del territorio municipal y departamental. Con la vital ayuda de personas tan importantes como todos y cada uno de los profesores del plan de Estudios políticos de la Universidad del Valle, estas pretensiones, cada día se encuentran mucho más cerca de la realidad social.

En este trabajo mi labor conceptual ha sido establecer la realidad manifiesta del municipio de Yumbo, en cuanto a la estructura política del partido conservador que opera en este territorio. A través de la mirada conceptual trabajada durante estos años, podría dar cuenta que: “Existen redes Clientelares y por ello la dinámica política del municipio, no se aparta del panorama general del País, en lo que respecta a hechos nocivos para nuestra democracia, sin embargo aterrizar y discernir, los fenómenos que den cuenta de ¿Cómo opera y se estructura el Clientelismo en la escala municipal?, es un propósito primordial de este trabajo.” En virtud de la anterior afirmación y dada la búsqueda de pruebas significativas podríamos pensar que es necesario crear mecanismos para evitar ciertos elementos que de alguna forma corroen, las dinámicas políticas y el desarrollo general de una región, departamento, o municipio. Por el momento realizaremos la descripción adjunto con las explicaciones de los fenómenos que entretejen las relaciones de poder, insertando los conceptos y las explicaciones de acontecimientos que han tenido gran intervención en el trayecto de nuestra forma de hacer política en la actualidad.

10. BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de Colombia, ley de garantías: es un alto al ejecutivo, según los términos planteados en la ley 1150 de 2007. Constitución política de Colombia. Reforma Constitucional Colombiana; 1986. Artículo 171.

Tomado de los acuerdos de la Uribe “1984”, adjunto a las orientaciones del docente Jorge Salomón; estudios políticos y resolución de conflictos, mayo – diciembre de 2013.

Sartori, G. 1992; Edición ampliada, Alianza-Madrid; Partidos y Sistemas de Partidos Políticos.

Los partidos políticos Maurice Duverger (1957); Fondo de cultura económica USA. Fondo de cultura económica. México. Traducción de Julieta Campos y Enrique González Pedrero.

Resultados e indicadores tomados de: www.registraduria.nacional.gov.co.
Revista Semana. Artículo. Todos participamos en la política.

Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/todos-participamos-en-politica-tan-gevones-alcalde-de-yumbo/379558-3>.

Artículo político del municipio de yumbo, revista yumbo, grabaciones durante reunión política comprometen al alcalde de yumbo por: Fabio posada rivera, reportero de el país sábado, marzo 8, 2014. 21 de febrero de 2014, el test del clientelismo por Marlium Jamir Pérez para www.todosesupoyumbo.com.

Downs. A., (1957). Tesis sobre la elección racional. “An economic theory of democracy.”

Sartori, G. (2005). Partidos y Sistemas de Partidos, marco para un análisis 2da edición, Alianza Editorial.

Enikolopov. R., Zhuravskaya. E., (2006). Institute for Political Economy and Governance; Universitat Pompeu Fabra; New Economic School.

Duque. J., (2011). Políticos y Partidos en Colombia, Editorial Oveja Negra.

Duque. J., (2013). Artículo de la elección racional y el estudio del comportamiento electoral. Documentos de trabajo Grupo Política y Conflicto

Duque. J., (2013). Análisis las tensiones internas, algunos rasgos de dogmatismo y las aspiraciones políticas. Creado el 12 agosto 2013. Edición del 1 al 7 de julio de 2013

Duque. J., (2013). A la confusa historia de creación, desaparición, divisiones y fusiones recientes entre partidos y movimientos políticos.

Duque. J., (2014). El nuevo congreso político de Colombia. Las reglas y su efecto reductor. La reforma política de 2003 (acto legislativo 01 de ese año).

Londoño, F., (2014). La Hora de la Verdad. Las elecciones de la mermelada en Colombia. Disponible en: <http://www.registraduria.gov.co/servicios/documentos>.

11. ANEXOS

Anexo 1. Acuerdos de la Uribe

Con el objetivo de explicar y acentuar el relato histórico presentado en las páginas iniciales del trabajo de investigación.

Con el fin de afianzar la paz nacional, que es pre-requisito indispensable para la prosperidad general del pueblo colombiano, y para lograr el desarrollo de la actividad social y económica sobre bases de libertad y de justicia, la Comisión de Paz y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, acuerdan los siguientes puntos:

- 1.** Las FARC-EP ordenarán el cese al fuego y demás operativos militares a todos sus frentes en el país, a partir del día 28 de mayo de 1984 a las 00:00 horas, fecha que podrá posponerse, como máximo, hasta por dos meses, si fuere necesario. La orden de que antes se habla se mantendrá indefinidamente si el señor Presidente de la República, doctor Belisario Betancur, corresponde a este gesto efectivo de paz con una orden semejante suya, dada a todas las autoridades civiles y militares bajo su jurisdicción, en la oportunidad debida.
- 2.** Las FARC-EP condenarán y desautorizarán nuevamente el secuestro, la extorsión y el terrorismo en todas sus formas y contribuirán a que termine su práctica, como atentados que son contra la libertad y la dignidad humanas.
- 3.** La orden del señor Presidente de la República se cumplirá únicamente respecto de los grupos y personas que acaten y respeten estas bases y no infrinjan la ley penal.
- 4.** Una Comisión Nacional y representativa de las fuerzas implicadas en los enfrentamientos, designada por el señor Presidente de la República, será encargada de la vitrificación de todas las disposiciones contenidas en este acuerdo, con la finalidad de consolidar el proceso de pacificación. La Comisión creará subcomisiones en Florencia (Caquetá), Vista Hermosa (Meta),

Barrancabermeja (Santander), Saravena (Arauca), Santa Marta (Magdalena), Medellín (Antioquía), Neiva (Huila), Orito (Putumayo) y Cali (Valle), y podrá asesorarse de personas extrañas a ella para estudiar, con su concurso, en las regiones o sitios en que fueren conducentes sus servicios, las quejas o reclamos por hechos que pudieren interferir el anhelo nacional de paz y seguridad. La Comisión funcionará por todo el tiempo que fuere necesario y podrá acordar sus propios reglamentos.

5. La Comisión Nacional de Verificación funcionará en Bogotá y se trasladará periódicamente para sesionar, con plenas garantías de acceso y libre tránsito, a una de las siguientes localidades, a elección del señor Presidente de la República: a. San Juan de Arama, Granada y Vista Hermosa, en el Meta; b. San Vicente del Caguán, Caquetá; c. Colombia, Huila; d. Dolores y Prado, Tolima; e. La Uribe, Meta.

El gobierno dotará a la Comisión de todos los elementos necesarios de comunicación para el mejor desempeño de sus funciones y expedirá a sus miembros las credenciales indispensables para garantizar el libre tránsito y seguridad.

6. Cuando a juicio de la Comisión de Verificación, hayan cesado los enfrentamientos armados, se abrirá un período de prueba o espera de un (1) año para que los integrantes de la agrupación hasta ahora denominada Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) puedan organizarse política, económica y socialmente, según su libre decisión. El gobierno les otorgará, de acuerdo con la Constitución y las leyes, las garantías y los estímulos pertinentes. Durante este mismo período el gobierno tomará las medidas necesarias para restablecer en las zonas de violencia la normalidad civil.

7. Los integrantes de las FARC-EP podrán acogerse a los beneficios de la ley 35 de 1982 y decretos complementarios, cuando llenen las condiciones en ella y en ellos establecidas. En el Plan Nacional de Rehabilitación el gobierno dará prelación a los colombianos que han padecido, directa o indirectamente los estragos de la violencia para el restablecimiento de derechos injustamente

conculcados como consecuencia de la alternación del orden público y la inseguridad social.

8. La Comisión de Paz da fe de que el gobierno tiene una amplia voluntad de:

a). Promover la modernización de las instituciones políticas, dirigidas a enriquecer la vida democrática de la nación, e insistir ante las Cámaras en la pronta tramitación de los proyectos sobre reforma política, garantías a la oposición, elección popular de alcaldes, reforma electoral, acceso adecuado de las fuerzas políticas a los medios de información, control político de la actividad estatal, eficacia de la administración de justicia, impulso al proceso de mejoramiento de la administración pública y nuevas iniciativas encaminadas a fortalecer las funciones constitucionales del Estado y a procurar la constante elevación de la moral pública.

b). Impulsar vigorosamente la aplicación de una política de reforma agraria en reconocimiento a que los problemas de la tierra están presentes en los actuales conflictos sociales, y las demás acciones de las agencias del Estado dirigidas a ampliar permanentemente los servicios al campesinado para mejorar la calidad de su vida y la normal producción de alimentos y de materias primas para la industria, para lo cual dispone del instrumento jurídico contenido en el artículo 32 de la Constitución Nacional, que establece la dirección de la economía por el Estado.

c). Robustecer y facilitar la organización sindical, de usuarios campesinos y de indígenas, las asociaciones cooperativas y sindicales, en favor de los trabajadores urbanos y rurales, así como sus organizaciones políticas.

d). Hacer constantes esfuerzos por el incremento de la educación a todos los niveles, así como de la salud, la vivienda y el empleo.

e). Mantener su propósito indeclinable de que para la protección de los derechos que en favor de los ciudadanos consagran la Constitución y las leyes y para la conservación y restablecimiento del orden público, sólo existan las fuerzas institucionales del Estado, de cuyo profesionalismo y permanente mejoramiento depende la tranquilidad ciudadana.

f). Promover, una vez establecida la paz, y tal como ocurrió en otras oportunidades iniciativas para fortalecer las mejores condiciones de la fraternidad democrática, que requiere perdón y olvido, y del mejor estar en lo económico, político y social de todo el pueblo colombiano.

9. La Comisión de Paz estima que los enunciados anteriores presentan un notable mejoramiento de las condiciones objetivas para la acción política y electoral y reitera su invitación a los sectores comprometidos en acciones disturbadoras del orden público, a que se acojan a la normalidad y apliquen sus talentos y prestigio a la conquista de la opinión pública por procedimientos democráticos y pacíficos.

10. El presente acuerdo será válido respecto de cualquier otro grupo alzado en armas que exprese su decisión de acogerse a él, previa manifestación de tal voluntad hecha al gobierno por intermedio de la Comisión de Paz. Para facilitar la adhesión a este acuerdo de los grupos que deseen hacerlo, se realizará una reunión con todos ellos en el lugar y la fecha que las partes convengan.

11. Este acuerdo para su validez requiere la ratificación del señor Presidente de la República.

FIRMADO:

Por el Estado Mayor de las FARC-EP:

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Jaime Guaracas, Alfonso Cano, Raúl Reyes.

Anexo 2. Entrevistas

MANIFESTACIÓN DE RELACIONES CLIENTELISTAS EN EL MOVIMIENTO
POLÍTICO CONSERVADOR DE ANCIZAR CARDONA.

EJERCICIO DE ETNOGRAFÍA, ASESORADO POR LOS POLITÓLOGOS:

PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE:

JORGE SALOMÓN Y NATALÍA SUAREZ.

Oscar Leonardo Vaca Sánchez; código 0380244. “Entrevistador”.

Arley Polanco “Entrevistado, miembro del movimiento y Profesor de IMDERTY”

Propósito de la entrevista: Por Oscar Leonardo Vaca.

Establecer y verificar las relaciones que subyacen entre el individuo y el órgano político al que pertenecen.

De esta forma obtener información clave para clasificar las relaciones del directorio con sus militantes como cuestiones clientelares y sentimentales.

4 de abril de 2013.

10:00 AM – 11:20 AM.

Dependencia IMDERTY. (Instituto municipal de deporte y la recreación en Yumbo.)

Los primeros 20 minutos, constituyeron un saludo cordial de agradecimiento de mi parte hacia Arley Polanco por su participación en mi trabajo de investigación.

Además fueron para concordar el objetivo de la entrevista.

Los presento de la siguiente forma:

Leonardo: la situación es sencilla usted me hace una descripción de su instancia en el movimiento Conservador y de aquella narración yo tomare nota de sus respuestas.

Arley: ¡-Pero esto no es abierto al público general, mire que-.....!

Leonardo: ¡¡No tranquilo!!

Es una cuestión académica distinta, sin intereses de pasillo.

Arley: -¡Pues mira!- 10:21 34 segundos. AM.

1. ¿Cuáles son las prácticas más recurrentes en el directorio político, en las cuales usted participa?

Rdo. /

En el directorio es necesario participar en algunas actividades; ¡-porque si no-!; uno ya sabe lo que le puede pasar luego. El jefe siempre está muy atento a la presencia de sus miembros en los eventos.

Es más, casi en todos los eventos es necesario asentar lista para reportes.

Leonardo: ¿Y quién se encarga de esa lista?

Arley: Parece; esa lista generalmente está a cargo de la secretaria o de Jhoan Manuel. (Miembro de la mesa directiva y asesor de Ancizar Cardona.)

Leonardo: ¿Cuando haces mención al “uno ya sabe” que te referis?

Arley: 10:56 13 segundos AM. (Mencionarlo en la parte de instrumentalización del clientelismo de mercado.)

Las cosas en este municipio en trabajo, se mueven es con “palanca”, ¡-eso todo mundo lo sabe aquí.-!

Si uno no cuida su trabajo en dos aspectos importantes en materia de patrocinio político se expone a que aquel que si lo hace; “lo cajonee.” (Termino que designa ocupar el trabajo de otro o remplazarlo de manera definitiva; Esto sucede generalmente cuando aquellos miembros del directorio que no tienen trabajo esperan una oportunidad laboral y para acceder a tal oportunidad necesitan que le quiten el aval, a la persona que no se dedicó como debía ni como trabajador ni como militante del directorio.)

Cuando uno no paga las cuotas políticas, o si no asiste a los eventos en los cuales lo programan; le llaman a los 5 días, además ese acontecimiento queda registrado en las listas de seguimiento a los miembros, si uno reitera estas anomalías de pago o inasistencia, entonces queda prácticamente fichado, para cualquier cosa que necesite del directorio especialmente en enero de inicio de año, que es donde se realizan las contrataciones.

2. ¿Cómo fue su inicio en el movimiento conservador de Ancizar Cardona?

Llegue al movimiento porque, en la época de victoria del Alcalde Felipe Restrepo; Joan Manuel, me dio la oportunidad de expresarle al concejal que necesitaba su

ayuda para conservar el empleo, además ya me había sucedido en el año 2011, que por quedarme dormido y no conseguir un concejal, me quede sin trabajo.

Cuando tuve la oportunidad de hablar con Ancizar le dije y certifique que mi hijo: Brayan Arley Polanco era Campeón Panamericano en el deporte que yo instruyo y que a pesar de eso, me había quedado sin trabajo en el IMDERTY, por no haber conseguido un aval político.

3. ¿Considera usted su relación laboral dependiente o independiente de las actividades del directorio político y cuál es tu opinión del movimiento respecto al cómo ha sido tu instancia en este?

R/ No.

El panorama de las contracciones en yumbo ofrece ciertos niveles de empleados que poseen distintas envergaduras. Al concejal el alcalde le otorga unos cupos de trabajo y participación, estos van desde profesionales hasta empleados normales con sueldos de 850000, menos lo del seguro (EPS y Pensión), a uno le van quedando como \$700.000.

En últimas uno le cumple al directorio y al concejal en lo que se debe, pero la verdad eso no asegura nada en época de contratación, este año por ejemplo mucha gente con su aval y con sus cuotas al día luego por órdenes de la administración y con el recorte; simplemente la sacaron y le dijeron que luego le ayudarían a ubicarse laboralmente, sin embargo eso no es verdad, esa gente se quedó afuera.

Aunque tampoco hay que ser tan catastrófico debido a que debe aceptarse que el señor concejal también mantiene una relación afectiva con sus trabajadores, concierta fechas para celebrar fechas especiales o cumplen años en determinado mes. Y en últimas en mi experiencia con el directorio ha sido positiva.

4. ¿Me puedes describir como fueron tus actividades en las anteriores elecciones de concejal y alcalde en tu municipio?

La campaña fue muy difícil en todos los términos dos candidatos fuertes chocaron y el panorama político fue muy tenso, pero la verdad yo estaba firme con la decisión del concejal porque él iba con la coalición que apoyo a Fernando

Murgüeito, en cuanto a lo que sucedió ese día, puedo decir que estuve como testigo electoral de Ancizar en el barrio la estancia en el colegio Juan XXIII, mi labor era estar pendiente del proceso y sus posibles irregularidades.

El concejal nos dio las directrices de defender y estar pendientes del partido conservador. Recibimos el almuerzo aproximadamente al medio día y alternamos labores con 2 personas más, pertenecientes al directorio.

Experiencia en relación de las entrevistas:

Mi experiencia en la investigación general ha sido muy interesante debido a que cada vez, encuentro elementos de análisis y de comprensión que pueden llevar a términos de la academia, las prácticas acentuadas en fenómenos diversos, que para el caso de mi investigación es el “Clientelismo”.

En las distintas entrevistas realizadas se han puesto en manifiesto diferentes situaciones que gratifican muchas de las premisas antepuestas en el desarrollo de mi trabajo, sin embargo también se han notado otras características que revelan ciertos elementos que pueden aportar de manera clara el proyecto de trabajo de Monografía iniciado en la materia de Etnografía en el primer semestre de 2013.

Uno de estos elementos es la cuota Política correspondiente al 10% del sueldo devengado por el empleado o contratista, cuota que se otorga los primeros 10 días del mes en curso. La participación en actividades del directorio permite cumplir el propósito seguir en el poder a través de su estructura política a la cabeza del Concejal Ancizar Cardona, representante por el partido conservador colombiano, en el municipio de Yumbo.

Otro elemento central de la investigación, me muestra como la perduración y la posibilidad de elecciones y reelecciones indefinidas al concejo permiten establecer modelos políticos de Clientela sostenibles y efectivos en el tiempo.

Los concejales del municipio cuentan con una contratación aproximada de 60, personas, si se quisiera se objetivo y se multiplican el número de personas

contratadas por el número de votos requeridos por cada contratante, esta cifra oscila alrededor de 30 votos; se obtiene un resultado de 1800 votos, esta cifra prácticamente asegura la curul en el partido conservador y en cualquier partido que tenga competencia en el municipio de Yumbo.

Por ello podemos concluir que ciertamente un concejal que ostente curul, entra con una ventaja abrumadora en los procesos de elección de alcalde y concejo. A si mismo podríamos decir que por eso es que rara vez un concejal no acierta en el bloque de gobierno que termina ostentando la dirigencia municipal. Pero al caso de perder en el proceso de alcalde, es lógico que realice las negociaciones correspondientes con el alcalde de turno y entonces consiga su coalición en el gobierno.

Análisis, en relación a entrevistas de miembros de la Organización Ancizar Cardona:

Jorge Arley Polanco, Wilder Hernández.

-Las cosas en este municipio en trabajo, se mueven es con “palanca”, ¡-eso todo mundo lo sabe aquí.-!

Si uno no cuida su trabajo en dos aspectos importantes en materia de patrocinio político se expone a que aquel que si lo hace; “lo cajonee.” (Termino que designa ocupar el trabajo de otro o remplazarlo de manera definitiva; Esto sucede generalmente cuando aquellos miembros del directorio que no tienen trabajo esperan una oportunidad laboral y para acceder a tal oportunidad necesitan que le quiten el aval, a la persona que no se dedicó como debía ni como trabajador ni como militante del directorio.)

Cuando uno no paga las cuotas políticas, o si no asiste a los eventos en los cuales lo programan; le llaman a los 5 días, además ese acontecimiento queda registrado en las listas de seguimiento a los miembros, si uno reitera estas anomalías de pago o inasistencia, entonces queda prácticamente fichado, para cualquier cosa que necesite del directorio especialmente en enero de inicio de año, que es donde se realizan las contrataciones.” **(Arley Polanco, miembro activo del directorio, Profesor del IMDERTY.)**

Consolidados teóricos aplicados a la realidad a partir de la confirmación de las observaciones y las entrevistas:

a- El Clientelismo: (Se trata de relaciones asimétricas, es decir alguien obtiene y posee un gran poder, y entonces articula una relación social de Dominación, entre otros actores con poderes desiguales pero lo interesante es que ambas partes subsisten de mejor forma solo a través de necesitarse mutuamente.) **“Natalia Suarez, tomado de las clases magistrales.”**

b- Implican una relación política de contacto individual y personal, que es voluntaria pero está exenta de coerciones “se es libre de pertenecer, pero al no

pertenecer se obtiene un resultado de suma “0” o negativo; en términos de acceder a beneficios en el ámbito político. **“Leonardo Vaca, percepción analítica, desde la mirada conceptual que suscita; Giovanni Sartori, en su obra, La institucionalización de los Partidos Políticos.”**

c- El asunto de los incentivos, trae consigo 2 clasificaciones:

1. colectivos; aquellos que refieren a la solidaridad, a los valores, a la identidad, a la ideología, y
2. Los incentivos selectivos, aquellos instrumentales por beneficios materiales, bienes o servicios. El Clientelismo se alimenta fundamentalmente de incentivos selectivos.

Anexo 3. Esquema de actividades en el movimiento político conservador de Ancizar Cardona

Estás actividades también ponen en escena la relación de Clientelismo así como los vínculos que se consolidan como actores sociales.

Tabla 6. Lista de actividades del directorio para los siguiente 3 meses.

Abril 2013.	Mayo de 2013.	Junio de 2013.
18 de abril, 6:00 pm, asamblea empleados y trabajadores.	1 al 10 de mayo, recolección de cuotas a empleados del municipio y miembros del directorio.	13 de junio; 6:00pm reunión de empleados.
Sábado 27 de abril, Salón de eventos Zaguán de la 5ta, hora, 3: pm, celebración de cumpleaños del concejal. (Aporte voluntario 15000 pesos).	10 de mayo de 2013, almuerzo día de madres a las madres empleadas y pertenecientes al directorio político. Hora. 12:00 M.	30 de junio, hora 6:00 pm, asamblea general de simpatizantes del directorio.
26 asamblea general, hora 6:00 pm.	Jueves 16 de mayo, 6:00pm, asamblea de empleados.	
	Viernes 31; hora 3: pm,	

	directorio político “sede” celebración general, día de las madres.	
--	--	--

Anexo 4. Imágenes de la reunión para el Senado y Cámara en el año 2014 en el municipio de Yumbo.

Imagen 1. Reunión para senado y cámara 2014.



Imagen 2. Reunión para senado y cámara 2014.



Imagen 3. Reunión para senado y cámara 2014.

